

**TRICCIÓN VITA**  
base de trementina  
contra golpes y calambres

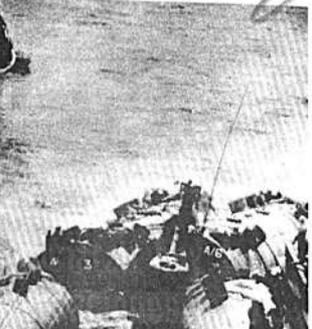
Gral. Alfredo Ovando:

# PRESENCIA

DEPOSITO LEGAL: L.P. 023 - 1969  
AÑO XVIII - No. 4.405 - LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 25 DE AGOSTO DE 1970 - 12 PAGINAS - \$s. 0.50

**ACONDICIONADOR**  
*Carla Crema*  
Distinguido por su NOMBRE  
Mantener el cabello bello  
Resistente a la humedad  
Esteriliza - mata - evita - destruye

## Bolivia no negociará con los "tupamaros"



Bolivia no negociará, en ningún caso, con el grupo terrorista uruguayo "tupamaro" para canjear a los dos rehenes que éste mantiene secuestrados por prisioneros políticos en nuestro país. Tal declaración hizo anoche el Presidente Alfredo Ovando Candia cuando se reunió con periodistas acreditados en el Palacio de Gobierno le consultaron si había posibilidades de negociaciones con los "tupamaros", como señalaban algunas informaciones de prensa procedentes del exterior.

El Presidente Ovando Candia dijo que tales negociaciones no serían posibles, debido fundamentalmente a que nuestro país mantiene las más cordiales, estrechas y amistosas relaciones con el Uruguay y que gestiones de Bolivia para lograr la libertad de los rehenes en poder del grupo terrorista, un brasileño y un norteamericano, no sólo entorpecerían esas relaciones sino que, además, constituiría una intervención en problemas internos de otro país y un acto inamistoso.

**MENSAJE ANUAL.** El Presidente anunció, asimismo, que el 26 de septiembre próximo primer aniversario de la Revolución, emitirá como Presidente del Gobierno Revolucionario, un mensaje a la nación en el que hará un balance de la actividad desarrollada, las medidas adoptadas y los proyectos que existen para el futuro. Este mensaje dijo que vendrá a reemplazar al que, tradicionalmente, lee el Presidente de la República cada 6 de Agosto.

**SE SUSPENDE UNA REUNION DE GABINETE**

A partir de las 6 horas de hoy debía reunirse el Consejo de Ministros para comenzar a tratar en detalle el proyecto sobre Estrategia del Desarrollo. Tal reunión de Gabinete debía realizarse en el Palacio de Gobierno al que habían sido citados ya los ministros.

Sin embargo, a última hora fue suspendida la reunión de Gabinete, según informó anoche el Presidente de la República, El Gral. Alfredo Ovando Candia, quien dijo que la suspensión se había debido a la enfermedad que sufren los Ministros de Finanzas y de Educación, Antonio Sánchez de Lozada y Mariano Baptista Gumercio, respectivamente. Agregó que, constituyentemente, la reunión había quedado aplazada para los siguientes días, puesto que su propósito era tratar el tema en reuniones si posibles diarias, a partir de las 6 de la mañana.

## Mientras tupamaros sigan presos Secuestrados no serán ejecutados en Uruguay

(De nuestras agencias Inter-Press Service y A.F.P.).

**MONTEVIDEO, 24.** Un comunicado (el número 14) del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), considerado auténtico por la policía, anuncia que los secuestrados Aldoias Dias Gomide, concejal de Brasil en el Uruguay, y el técnico norteamericano Claude Fly, "se encuentran bien", agrega que mientras permanezcan integrados de esta organización en poder de las fuerzas represivas y se mantengan las medidas especiales contra nuestros compatriotas reclutados en el Uruguay de Punta Carretas, no se dictará sentencia contra ellos.

El segundo párrafo del comunicado de hoy No. 11- de los guerrilleros dice: "El comando ejecutivo ha ordenado que se comience los actos represivos contra los oligarcas del gobierno, las fuerzas represivas y los asesores norteamericanos, de acuerdo al punto tercero del comunicado número 10".

El ministro general Francesc, responsable de esos presos, afirmó textualmente a la prensa: "quiero dejar constancia de que las autoridades policíacas no utilizan procedimientos reñidos con los derechos de los detenidos. Ningún hecho de esa naturaleza ha acaecido. No se puede pensar, en consecuencia, que, por un extraño sentido de reciprocidad, pueda existir la justificación para nuevos delitos. En otras palabras, no ha habido castigo de clase alguna. No existen pues elementos para que los conspiradores pretendan aplicar el criterio simplista y retrogrado de la ley del talión".



**ESPERANZA POR LA PAZ.** La Primer Ministro israelí, Golda Meir, habla en Tel Aviv expresando su esperanza de que las negociaciones en el Medio Oriente tengan el sello de la paz. Ella reiteró el descontento de Israel por la inacción de los Estados Unidos en relación a los cargos hechos a los árabes por violación de la tregua en el Medio Oriente. (Tel Aviv, AP RADIOFOTO)

aplicar el criterio simplista y retrogrado de la ley del talión". Para muchos observadores, este comunicado es una clara confirmación de que la "prueba de resistencia" entre el gobierno uruguayo y los guerrilleros no tendrá al parecer una rápida terminación.

Sin embargo, en su documento de hoy los tupamaros no hicieron mención alguna a las exigencias planteadas anteriormente para la liberación de sus rehenes, es decir la libertad de "los presos políticos", reiteradamente rechazada por el presidente Jorge Pacheco.

Elo hizo pensar a los oficiales diplomáticos que los guerrilleros estarían aguardando la concreción de alguna otra negociación en la que, evidentemente, el gobierno uruguayo sería dejado de lado. Esta posible negociación, según versiones que circularon insistentemente estos últimos días, estaría a cargo en especial de la embajada de Brasil y el nuncio apostólico.

### Tupamaros, en un asalto, obtienen cuantioso botín

**MOTEVIDEO, 24 (AP).** Un grupo de seis presuntos tupamaros asaltó esta tarde la tienda El Mago y robó unos siete millones de pesos (28 mil dólares).

El robo fue en las primeras horas de la tarde y según los primeros informes los seis individuos armados se identificaron inmediatamente como tupamaros.

El Mago es una de las más grandes tiendas de la capital, ubicada en plaza avenida 13 de Julio. Sus oficinas administrativas están en la calle Colombia que corre paralela a la principal avenida.

La tienda está a cuatro cuadras de la casa de gobierno los asaltantes hicieron un franco desafío a la policía en el centro de la ciudad.

Los tupamaros prosiguen al parecer sus actividades de hostigamiento al gobierno.

## Mientras duren acciones FF.AA. no entregarán los cadáveres de guerrilleros

Las Fuerzas Armadas no atenderán el pedido de los universitarios para la entrega de los restos de los guerrilleros muertos en la zona de operaciones, mientras subsista la actual situación bélica. Tal fue la respuesta dada por el Gral. Rogelio Miranda, como portavoz del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas que, en pie, conversó durante más de dos horas con el Presidente Alfredo Ovando Candia, ayer en el Palacio de Gobierno.

Los Comandantes de las tres Fuerzas, generales Rogelio Miranda, de Ejército, Fernando Satorri, de FAP, y Contralmirante Alberto Albaracín, de la Naval; según el primero, acudieron al Palacio para completar la conversación preliminar que habían sostenido con el Gral. Alfredo Ovando Candia para llevar a buen término el plan de bienestar social en las Fuerzas Armadas. Dijo que, al respecto, existen nuevas ideas y que se está discutiendo el planeamiento mismo de ese importante proyecto tendiente a otorgar beneficios sociales a jefes, oficiales, clases y aun soldados de nuestra institución armada.

El Comandante de Ejército, general Rogelio Miranda, afirmó que no existe actividad guerrillera y negó que se hubieran producido más bajas entre los efectivos militares. Las operaciones, dirigidas por jefes y oficiales bolivianos, sin asesoramiento extranjero, dijo que se están cumpliendo de acuerdo al plan aprobado. Agregó que si se hubieran producido otras bajas, las Fuerzas Armadas no tendrían por qué ocultar al pueblo esa noticia.

En parte importante de su declaración, el Gral. Rogelio Miranda reveló que las Fuerzas Armadas tienen la impresión de que "quien comanda a los guerrilleros, es un personaje extranjero que todavía no está identificado". Tal información fue dada como respuesta a una pregunta que se le hizo sobre si era evidente que en el comando guerrillero existía un ex-militar extranjero.

Finalizó anunciando que en poco tiempo más se presentará al pueblo el nuevo Estatuto de las Fuerzas Armadas y su correspondiente reglamentación, documentos que, dijo, están ya estudiados y terminados.

### UN AVION CON 86 PASAJEROS FUE DESVIADO A CUBA

**LAS VEGAS, EE.UU., 24 (AFP)** Un Boeing 727 de la compañía norteamericana "Trans World Airlines" con 86 personas a bordo fue desviado esta noche hacia Cuba cuando iba a aterrizar en Filadelfia.

El pirata del aire, al parecer con un compañero a bordo, llevaba una bomba y pidió al Capitán Charles Baker que siguiera viaje a Cuba.

El avión, por no disponer de carburante suficiente tuvo que hacer escala en Pittsburgh.

El Boeing que iba de Las Vegas a Filadelfia, hizo una primera escala en Chicago donde bajaron la mayor parte de los 74 pasajeros que habían subido en Las Vegas.

En Pittsburgh se hallaban 86 personas a bordo (80 pasajeros y seis miembros de la tripulación). Ninguno fue autorizado por el pirata a bajar del avión durante el reabastecimiento.

El avión pudo salir de Pittsburgh hacia Cuba a las 23H55 GMT.

**SUBMARINO A FLOTE.** Trabajadores de salvamento sacan a un bote del submarino francés "Galatée" el domingo antes de poner a flote a la nave con la ayuda de cuatro tanques muelleados desde el aire. El submarino fue remolcado hasta el cabo Capet cerca de Toulon, Francia, después de que chocara con el submarino sudamericano "Daphnee".

## Para tratar problema de Comité Jurídico Asamblea de la OEA inició ayer reunión extraordinaria

**WASHINGTON, 24 (AFP).** La sesión general de la Organización de Estados Americanos (OEA) convocada con carácter especial para resolver el problema creado por la elección de Israel al Comité Jurídico Interamericano fue abierta en la mañana del lunes por su presidente Manuel, el embajador Carlos Muñoz de Colombia.

El representante de la OEA, expresó el reconocimiento de la comunidad interamericana por la "contribución esencial y desinteresada" de Venezuela y cuando los árabes insistieron en la renuncia voluntaria del jurista venezolano Eliberto Provençal Heredia de su puesto en este cuerpo de once miembros al cual fue elegido por la primera asamblea extraordinaria de la OEA por un período de cuatro años.

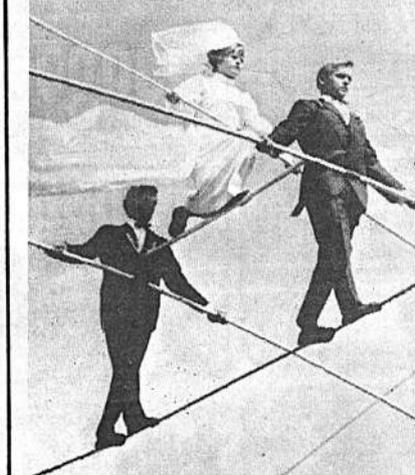
Refiriéndose al motivo de la convocatoria de esta segunda asamblea extraordinaria que se sienta a nivel de los representantes en el consejo permanente de la OEA, el embajador Holguín dijo: "la circunstancia de no haber resultado electo el candidato del país que es sede constitucional del Comité Jurídico dio lugar a una serie de malas interpretaciones en cuanto al sentido de aquel acto electoral del órgano supremo del sistema".

"Estamos firmemente convencidos, afirmó Holguín, de que aquel accidente se debió, no a propósito deliberado alguno de excluir a determinados candidatos o países del mencionado comité, sino al juego autónomo de una votación realizada con base en compromisos adquiridos separadamente por cada uno de los gobiernos de los estados miembros sin ninguna coordinación entre sí."

"No obstante el perfeccionamiento de aquella elección regular, los gobiernos de los países americanos han buscado con empeño una solución que, respetando las normas que regulan la estructura y funcionamiento de los órganos de la OEA, les permita demostrar su solidaridad y simpatía, con un país amigo, admirado y querido en todo el hemisferio".

El segundo párrafo del comunicado de hoy No. 11- de los guerrilleros dice: "El comando ejecutivo ha ordenado que se comience los actos represivos contra los oligarcas del gobierno, las fuerzas represivas y los asesores norteamericanos, de acuerdo al punto tercero del comunicado número 10".

El ministro general Francesc, responsable de esos presos, afirmó textualmente a la prensa: "quiero dejar constancia de que las autoridades policíacas no utilizan procedimientos reñidos con los derechos de los detenidos. Ningún hecho de esa naturaleza ha acaecido. No se puede pensar, en consecuencia, que, por un extraño sentido de reciprocidad, pueda existir la justificación para nuevos delitos. En otras palabras, no ha habido castigo de clase alguna. No existen pues elementos para que los conspiradores pretendan



**ULTIMO EQUILIBRIO.** Los recién casados Helmut Sauret, de 23 años, derecha, y Rose Kuster, de 18, realizan una actuación de despedida como miembros del equipo Kuster, después de casarse hoy en Varese, Suiza. El padre de la novia, Rolf Kuster, de 49 años, participa en la última actuación sobre el hombro colocado a 12 mts. de altura. (AP RADIOFOTO)



**A FLOTE.** El submarino francés "Galatée" después de la colisión con el submarino sudamericano "Daphnee", es sacado a flote y remolcado aquí. (Toulon, AP WIREFOTO)

## Nuevo choque entre policías y universitarios hubo anoche

Estudiantes de la Universidad y policías civiles y uniformados sostuvieron anoche un nuevo enfrentamiento, cuando al cabo de una asamblea realizada en San Andrés, los policías hicieron disparos de gases lacrimógenos y armas de fuego contra el edificio. Los universitarios realizaron una asamblea en el Parafino de San Andrés, entre las 19 y 20:30 horas. En ella se hizo un nuevo homenaje a los guerrilleros caídos en Teoponte y se señalaron aspectos de la política actual. Hubo en el temario un punto que no se trató: la huelga de los obreros de armas de fuego. No se informó que hubiese ningún herido.

## Con mil millones de dólares El Brasil y Paraguay construirán la más grande represa hidroeléctrica del mundo

**ASUNCION, 24 (AFP).** El Paraguay y el Brasil llegaron a un acuerdo para construir un sufruto sobre el río Paraná, la mayor represa hidroeléctrica del mundo con capital norteamericano.

La obra, que costará alrededor de mil millones de dólares, generará unos diez millones de kilovatios de electricidad suficientes para cubrir las demandas del Brasil y garantizar su provisión al mercado paraguayo durante cincuenta años.

Así trascendió estorvadamente aquí como conclusión fundamental de las gestiones que estuvo desvolviendo ante las autoridades paraguayas, el presidente de la Empresa Estatal Brasileña de Electricidad, Electrobras, Mario Penna Bhering y altos ejecutivos de la misma.

Penna Bhering sostuvo importantes conversaciones con el presidente Alfredo Stroessner y con el titular del consejo de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Enzo Debernardi, y acaba de retornar a Río de Janeiro para informar al gobierno brasileño acerca de los resultados de sus gestiones.

Paraguay y Brasil deberán ponerse de acuerdo, todavía, para definir las características definitivas de la proyectada central hidroeléctrica y para los estudios de factibilidad que insuflarán unos treinta meses en total antes de la iniciación de la obra.

La represa se levantará en la zona del Salto del Guairá (Sete Quedas en idioma portugués) a unos cuatrocientos kilómetros al este de Asunción, sobre el río Paraná. Se estima que ese accidente geográfico encierra una de las mayores riquezas potenciales en materia de aprovechamiento energético.

## Palestineses y libaneses intercambiaron disparos

**Beirut, 24 (AP).** Guerrilleros palestinos e izquierdistas libaneses partidarios de Nasser, intercambiaron disparos hoy durante varias horas en las calles de Sidón, 32 kilómetros al sur de Beirut. Un hombre murió y seis resultaron heridos, según funcionarios de la seguridad.

Los guerrilleros miembros del grupo Salka, apoyado por Sir sequestraron al líder de los nasseristas, diputado Maarouf Saad y a 11 miembros de su grupo y los detuvieron en un campamento cercano a la ciudad.

El gobernador del sur del Líbano, Henri Labadie, hizo una llamada a las guerrillas, a fin de que cesaran los disparos en libertad a sus compañeros y fuese así preservada la paz.

Funcionarios de la seguridad dijeron que el muerto, a quien identificaron, era libanés, así como cinco de los seis heridos. Tres de ellos se encuentran en grave estado.

Los disturbios comenzaron hoy temprano cuando varios desconocidos lanzaron explosivos contra la oficina del Salka, destruyéndola.

# Chinos y rusos hacen estudios conjuntos sobre cooperativismo

OSCU, 24 (AFP).- Representaciones soviéticas y chinas iniciaron conversaciones sobre las características de consumo, lo que implica un mejoramiento de las relaciones entre ambos países, según señalan aquí los observadores demográficos.

Desde hace varias semanas se ha notado cierto apaciguamiento entre la URSS y China Popular, las negociaciones sobre las cotas, celebradas en Jabaiv, tienen un carácter paramenor que se proponen establecer modalidades de un intercambio soviético en ese dominio, por otra parte, son absoluta-

mente independientes de otras dos negociaciones que se efectuaban en forma paralela: la que trata de los problemas fronterizos, en Eijan y la de Pekín cuyo campo es netamente más vasto.

Los observadores occidentales de Moscú interpretaron que existe una marcada intención de Moscú por hacer resaltar el mejoramiento de sus relaciones con China Popular.

El acuerdo suscrito en julio último para el intercambio de embajadores que un símbolo que prefirió el actual apaciguamiento.

Sin embargo, la sustitución por razones de salud -del viceministro de Relaciones Exteriores, so-

viético, Vassili Kuznetsov, como jefe de la delegación de Pekín, por otro viceministro, Leonid Ilyichev, se había considerado como un paso atrás en ese camino.

El reciente anuncio de la agencia TASS podrá, según dijeron los expertos políticos occidentales, constituir una respuesta negativa a todos los rumores de nuevas fricciones con Pekín.

Los chinos, por su parte, no dejaron de mostrar cierta satisfacción - aunque bastante discreta - por la prosecución de las negociaciones.

# La Ford dice que la contaminación de la atmósfera no es un problema

MIAMI, FLORIDA, 22 (AP).- Inventor de un nuevo motor automovilístico que no vierte el aire sucio por toda una vida, declaró que había ofrecido su invento Ford en 1967 y que los directivos de esa compañía lo habían rechazado porque, según le dijo, la contaminación de la atmósfera no era problema.

Minto dijo que el keroseno es el mejor combustible para calentar la caldera porque apenas produce residuos que vienen el aire, es mucho más seguro que la gasolina y es barato.

Sostiene que su motor duraría toda la vida de su dueño si se hace de acero.

Siguió diciendo: "podríamos hacerle comprar por unos 30 dólares cada dos años".

Tras probar con la Ford, Minto se dirigió a Europa y al Japón en busca de comprador. La semana pasada firmó un contrato para producir 100 motores para la Nissan Motor Co., Ltd., de Tokio, que se usarán en los automóviles Datsun que se fabrican para 1972.

"Vamos a ponerle nuestro motor a dos de estos coches para la exposición internacional de automóviles en Tokio, en noviembre", dijo Minto, mientras señalaba una pequeña camioneta Datsun de 1970 que había en su laboratorio experimental.

A poca distancia se encuentra un gran automóvil de vapor "Stanley" de 1919, color verde. Minto dio un puntaje a una de las grandes ruedas y dijo: "este es un gran automóvil, aunque pesa dos toneladas. Han bien encaminados, pero les faltaban los materiales necesarios para fabricar un motor de vapor eficiente y útil".

es demasiado pronto sin embargo para garantizar su efectividad.

La prueba del mes próximo, hará entre 2,000 trabajadores de la central eléctrica y Generating Board en el interior del país.

Se informa que esta vacuía es más barata que la irrectable de virus muertos que se usa ahora en Gran Bretaña. De 50,000 a 100,000 dosis, dijeron científicos del consejo, se cultivarán en un nuevo, lo que se compara con una a dos dosis por nuevo de la d. virus muertos.

El volumen físico de las exportaciones deberá expandirse en 7 por ciento al año, con una producción de cobre de 1,100,000 toneladas en 1972 hasta alcanzar 500,000 toneladas en 1980. Por

El gobierno de Trinidad-Tobago está estudiando proposiciones para incrementar su comercio con Cuba.

A raíz de la estadía oficial en Trinidad de una misión técnica cubana, precedida de otra visita en febrero último, Cuba parece interesada en comprar petróleo y fertilizantes a Trinidad, a cambio de productos lácteos, ganado y alimentos para animales.

Según trascendió aquí, Cuba desea importar petróleo de Trinidad para evitar los altos costos de importación de este producto de los países del este de Europa y de Italia. En cuanto a los fertilizantes, los cubanos los necesitan para la caña de azúcar y para las nuevas plantaciones de café y agrícos que actualmente se intensifican en Cuba.

El economista de Trinidad, Dr. Ridwan Ali, que visitó Cuba en febrero último, dijo que el intercambio comercial con Cuba adquirirá proporciones considerables

# Gobierno de Tobago estudia caso de comerciar con Cuba

# Denuncian segregación escolar en el sudoeste

WASHINGTON, 24 (AP).- El gobierno federal fue acusado hoy de cometer al no tomar acción contra los distritos escolares en el sudoeste que se dice discriminan contra los mexicanos-americanos.

La acusación fue hecha por Carlos F. Vela, quien renunció en julio como coordinador del estado de Texas, para el departamento de salud, educación y bienestar.

La implementación de la ley sobre derechos civiles expedida en 1964, contra los distritos escolares que discriminan contra los mexicanos-americanos ha sido virtualmente inexistente", dijo Vela.

El Dr. Jaime Cáncara Linares, Juez 3o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

HACE SABER: Que por decreto de fs. 22 vta., ha señalado el día 28 del presente a horas 16 para la verificación del remate de la séptima cuota parte de la casa No. 1631 de la calle Muñoz Reyes propia de la ejecutada Laura Urría Motas, sobre la base de \$b. 22,700.72 (Veintinueve mil setecientos 72/100 pesos bolivianos) por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por Benigno Sánchez Arana, por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia previo empuje del 5% de la base fijada en Actuaría conforme a ley.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

P.O. del Sr. J. 3o. de I. en lo C. Guadalupe Aranda Ruiz Actuario del Juzgado 3o. de Instrucción en lo Civil

# Permamente

A nuestro ex-Agente en Chocaya-Animas OSCAR HIGUERAS CHECA le insinuamos cancelar sus cuentas pendientes con EDITORA PRESENCIA LIMITADA. La Paz, 31 de Julio de 1970. LA GERENCIA.

# Club de Tennis La Paz

INVITA A LOS ARQUITECTOS Se invita a todos los señores arquitectos a participar en el "Concurso de Anteproyectos" para la cobertura de la piscina de su Sede Social. El anteproyecto ganador del concurso se hará acreedor a un premio de \$b. 3,000.-- El pliego de especificaciones y demás información será suministrada en sus oficinas de La Florida - Avda. Arequipa 8450 - teléfono 82590. LA PAZ, 18 de agosto de 1970.

# Proteja a sus niños del rigor del invierno con la nueva EMULSION "QUIMFA"

ACEITE de HIGADO de BACALAO EMULSIONADO fuerte

# Aviso de Remate

El Dr. Jaime Cáncara Linares, Juez 3o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

# MOTOCICLETAS DE FAMA MUNDIAL

JAWA INCOMPARABLES

# HANSA LTDA.

La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país. DEPTO. TECNICO Tels. 42836-5219-53661 Sufrutales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

# Motores a Gasolina

DE CUATRO TIEMPOS DE 3-6-8-10-12 y 14 HP/3600 RPM

# BRIGGS & STRATTON

GASOLINE ENGINE MILWAUKEE, WIS., U.S.A.

# Nuevo vigor para los hombres

Los primeros síntomas de debilidad sexual, falta de vitalidad, y otros trastornos que afectan al hombre, las tabletas OPOVITAM restauran su vigor sexual.

# PERMANENTE

A nuestro ex-Agente en Chocaya-Animas OSCAR HIGUERAS CHECA le insinuamos cancelar sus cuentas pendientes con EDITORA PRESENCIA LIMITADA. La Paz, 31 de Julio de 1970. LA GERENCIA.

# Proteja a sus niños del rigor del invierno con la nueva EMULSION "QUIMFA"

ACEITE de HIGADO de BACALAO EMULSIONADO fuerte

# Aviso de Remate

El Dr. Jaime Cáncara Linares, Juez 3o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

# MOTOCICLETAS DE FAMA MUNDIAL

JAWA INCOMPARABLES

# HANSA LTDA.

La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país. DEPTO. TECNICO Tels. 42836-5219-53661 Sufrutales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

# Motores a Gasolina

DE CUATRO TIEMPOS DE 3-6-8-10-12 y 14 HP/3600 RPM

# BRIGGS & STRATTON

GASOLINE ENGINE MILWAUKEE, WIS., U.S.A.

# Nuevo vigor para los hombres

Los primeros síntomas de debilidad sexual, falta de vitalidad, y otros trastornos que afectan al hombre, las tabletas OPOVITAM restauran su vigor sexual.

# PERMANENTE

A nuestro ex-Agente en Chocaya-Animas OSCAR HIGUERAS CHECA le insinuamos cancelar sus cuentas pendientes con EDITORA PRESENCIA LIMITADA. La Paz, 31 de Julio de 1970. LA GERENCIA.

# Proteja a sus niños del rigor del invierno con la nueva EMULSION "QUIMFA"

ACEITE de HIGADO de BACALAO EMULSIONADO fuerte

# Aviso de Remate

El Dr. Jaime Cáncara Linares, Juez 3o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

# MOTOCICLETAS DE FAMA MUNDIAL

JAWA INCOMPARABLES

# HANSA LTDA.

La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país. DEPTO. TECNICO Tels. 42836-5219-53661 Sufrutales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

# Motores a Gasolina

DE CUATRO TIEMPOS DE 3-6-8-10-12 y 14 HP/3600 RPM

# BRIGGS & STRATTON

GASOLINE ENGINE MILWAUKEE, WIS., U.S.A.

# Nuevo vigor para los hombres

Los primeros síntomas de debilidad sexual, falta de vitalidad, y otros trastornos que afectan al hombre, las tabletas OPOVITAM restauran su vigor sexual.

# PERMANENTE

A nuestro ex-Agente en Chocaya-Animas OSCAR HIGUERAS CHECA le insinuamos cancelar sus cuentas pendientes con EDITORA PRESENCIA LIMITADA. La Paz, 31 de Julio de 1970. LA GERENCIA.

# Proteja a sus niños del rigor del invierno con la nueva EMULSION "QUIMFA"

ACEITE de HIGADO de BACALAO EMULSIONADO fuerte

# Aviso de Remate

El Dr. Jaime Cáncara Linares, Juez 3o. de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc.

# MOTOCICLETAS DE FAMA MUNDIAL

JAWA INCOMPARABLES

# HANSA LTDA.

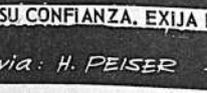
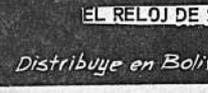
La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país. DEPTO. TECNICO Tels. 42836-5219-53661 Sufrutales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

# Motores a Gasolina

DE CUATRO TIEMPOS DE 3-6-8-10-12 y 14 HP/3600 RPM

# BRIGGS & STRATTON

GASOLINE ENGINE MILWAUKEE, WIS., U.S.A.



# PRESENCIA

## Codigo Tributario Boliviano (III)

# El acto administrativo

Por Valentín Abecio Baldvieso

(Conclusión)

## Petróleo y gasoducto,

## por fin, una solución?

La venta de nuestro petróleo en el exterior y la construcción del gasoducto Santa Cruz-Yacuiba siguen siendo problemas a los que no se termina de hallar una solución. Hay que recordar que, cuando fue nacionalizada la empresa Gulf, todos esperaban pruebas graves para la venta del petróleo; los intereses que se habían herido eran importantes, abarcaban con sus influencias a todo el mundo occidental; además, dadas ciertas inevitables coincidencias con la política internacional, había que esperar presiones que excedieran el campo estrictamente económico.

Sin embargo, pese a estas amenazas, pronto se vio cómo fuerzas que podían cooperar a que los problemas fueran rápidamente resueltos. La buena voluntad demostrada primero por Argentina y luego por España, y la lista de arreglos de intereses comunes, abrió camino a la solución.

Las negociaciones se iniciaron y llevaron a cabo un ambiente de auto optimismo, el que pronto pareció estar perfectamente justificado. Argentina amplió plazos para iniciar la venta de gas; la venta del petróleo y la construcción del gasoducto, parecieran haberse alcanzado a través del convenio con España. Desde Banco Mundial no daba muestras de estar particularmente opuesto a prestar su concurso a través del gasoducto, pese a que su conducta establecida hasta ese momento era de reservas. Había razones para esperar que en marzo o abril del presente año se había llegado a un acuerdo final.

Sin embargo, como se recordará, sucedió lo inesperado. España no ratificó plenamente el convenio redactado por una delegación oficial de ese nacionalidad. Algunas observaciones que, hasta este momento, la prensa pública no sabe exactamente en que consistían, hicieron muchas especulaciones, se pidió al gobierno que diera a conocer los nuevos problemas que habían surgido y se logró alcanzar una explicación satisfactoria (que es aquello de que había de por medio algunas aclaraciones meramente formales o gramaticales, no de fondo y lo suficientemente importantes como para haber pasado cinco meses sin hallarles solución).

En suma, después de la auditoría de Geopetrol en la sede de representantes españoles de la futura empresa Camba, se han de recibir las negociaciones, en ellas por resultado el que nuestro petróleo pueda ser exportado y construido el gasoducto a la Argentina. Es lo que puede esperarse, pero conservando la cautela ya que la "experiencia" ha enseñado que las cosas prematuras pueden conducir a frustraciones.

En todo caso, creemos que por lo menos se dará una información amplia y clara de lo que sucede. Es lo menos que el pueblo espera.

Los problemas terminológicos tienen capital importancia. Hay que precisar vocablos de la ley y ante la ley recientemente dictada, por eso cuando se habla de decisiones administrativas, no debemos preguntar ¿qué es el acto administrativo del que se recurrirá en el juicio contencioso-tribunal? La diferencia hay con la decisión administrativa que en este caso lleva a buscar conceptos claros del mal llamado "recurso", o contencioso tributario (se trata de un "proceso", que ejercen el poder legislativo y el poder judicial, cuya finalidad es legislar y juzgar, no administrar). Claro que esta distinción no es totalmente excluyente, frecuentemente el Ejecutivo, que administra, dicta Decretos que se le refieren a la separación de poderes, separación absoluta, no siempre es aplicable.

El acto administrativo se lo reconoce por su cualidad, por el ejercicio del órgano que lo dicta. La distinción se la ha hecho el acto administrativo de la administración pública; legislativo el acto de poder legislativo y, finalmente, jurisdiccional el acto del órgano judicial.

El juicio contencioso-administrativo es adscriptivo del derecho administrativo o al derecho administrativo. En este caso, se discierne entre acto administrativo y acto jurisdiccional. Este aspecto ha sido puesto en claridad manifestando que el acto judicial se refiere a un hecho por medio del derecho, en cambio la administrativa tiene que ver con el orden social de todo. La independencia judicial reside en que obedece a la ley, en cambio la actuación administrativa es de voluntad de un órgano público, un órgano de la administración tributaria, para la satisfacción de un interés administrativo. Pero hay que tener presente que la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

Para poder entrar en el contenido del acto administrativo, se remite al artículo 133 del Código de Procedimiento Administrativo, que establece que el acto administrativo es aquel que produce efectos jurídicos, en virtud de la voluntad de un órgano público, un órgano de la administración tributaria, para la satisfacción de un interés administrativo. Pero hay que tener presente que la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El deber del contribuyente es comparecer personalmente o por representante legal, luego debe constituir domicilio, las notificaciones se harán en día hábil, si los documentos no hubieran entregado en día hábil, se entenderá que la notificación corre a partir del primer día siguiente hábil.

La prueba es aceptada en todos sus medios, excepto la confesión administrativa. El término de prueba no puede exceder de 30 días hábiles. La determinación o liquidación de impuestos, una vez notificada, puede ser objeto de impugnación y descargo en el término de 20 días, vencidos los cuales se produce la resolución definitiva de la sanción y poniendo de manifiesto varios requisitos formales que si no los hay vician el acto administrativo (art. 146).

En los 15 días siguientes, el contribuyente puede impugnar el acto administrativo escogiendo una de las vías o recursos de revocatorio ante el mismo órgano, b) recurso jerárquico ante el Ministerio de Fincancas y el proceso contencioso-tributario ante el Tribunal Fiscal.

Para el proceso contencioso-administrativo, el demandante debe recurrir a la Corte Suprema, en el presente caso, el recurso de revocatorio o el recurso jerárquico supone la renuncia al proceso contencioso-tributario.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

El acto administrativo es revocable o sea que el poder administrativo deja sin efecto un acto emanado de su competencia. Se aplicará. Pero la autoridad administrativa no está vinculada a sus órdenes como lo está el juez a sus fallos.

Naturalmente que ya no son revocables los actos que sirven de base al contencioso-tributario.

Las decisiones en la rectoría por contrario imperio en el jerárquico se pronunciarán a favor de la rectoría, en las determinaciones no se puede hacer uso de recurso alguno.

En esta parte, que se refiere a los cargos tributarios que los establece, en proceso, la autoridad administrativa ha un acto administrativo que se refiere al procedimiento. En todo proceso, cuando se dictan actos de mera sustanciación a través que es el acto administrativo que se refiere a la declaración jurídica del acto es ejecutiva; registros, retenciones, requis de libros de contabilidad. Estos criterios han sido ampliados al momento en el acto administrativo además de ser una declaración concreta de voluntad, puede ser también de opinión, de juicio de ciencia, que no solamente puede ser resolutivo sino de desarrollo de la actividad administrativa.

se ha creado un tribunal esencialmente judicial designado por la Corte Suprema del país, de modo que el proceso es jurisdiccional, no administrativo.

El Código Tributario ha determinado un conjunto de garantías en el proceso que desarrollará un serie de actos necesarios y contingentes, con los que las partes en conflicto, una de las cuales es la administración tributaria (ruta o aduanas), buscan una decisión o resolución que es susceptible de adquirir autoridad de cosa juzgada.

La fuente directa del proceso contencioso tributario es la ley que lo ha creado y que regula la jurisdicción ante la que tiene lugar su desarrollo. No lo ha creado como "recurso", no se trata de un recurso contencioso administrativo, pues en el propio proceso y su procedimiento que es la parte formal, para lograr el juicio que reside en el pensamiento de los jueces, hay recursos que los determina la propia ley.

Ahora bien, el proceso contencioso tributario es un medio de fiscalización jurisdiccional sobre las decisiones de la administración tributaria.

La defensa en este proceso debe ser cumplida por profesionales abogados, quienes designados a la administración que en este caso es el sujeto pasivamente legitimado.

El demandante o contribuyente se refiere directamente ante el Tribunal Fiscal dentro de los 15 días de su notificación con el acto administrativo de la administración pública y de 60 días para los que residen en el extranjero. Un aspecto favorable al demandante es que se refiere a su demanda insuficiente u obscura en 5 días antes del rechazo por inadmisibilidad. La presentación de la demanda impide la ejecución del acto administrativo tributario.

Efectuado el traslado, la contestación por la administración debe hacerse en 15 días, pudiendo oponer excepciones que deben resolverse previamente que se refieren a la personalidad, o litispendencia o la existencia de otra litispendencia ante el mismo tribunal. La resolución que se refiere a las excepciones dilatorias puede ser apelada en el efecto devolutivo solamente. En cualquier estado del proceso pueden oponer excepciones perentorias referentes al plazo de interposición de la demanda, la cosa juzgada (ya sea juzgada con el acto administrativo o con la resolución del tribunal), haberse expedido nota de crédito sobre la materia noticiosa, haber hecho uso del actor del recurso de revocatorio.

Hay un aspecto que debe ser observado y que traerá problemas. Supongamos que se trata de una denuncia y que, ante la Renta o Aduanas, se ha producido una defraudación. La Administración resuelve en contra del denunciante y este plantea la acción contencioso-tributaria. La figura está definida así:

Demandante es el denunciante.

Demandado es el administrador que, en este caso, al defender su resolución, defiende al denunciado (contribuyente).

En primera instancia pierde el administrador y no aplica quien perjudica con esta omisión al contribuyente y este no siendo parte en el contencioso, no puede actuar ¿esto es justo?

Los incidentes en el proceso contencioso-tributario son la acumulación de autos (obrados), la nulidad de actuaciones procesales, las excepciones procesales y trámites y procedencia se hallan determinados en el Código.

El término probatorio, después de la notificación personal y el auto de admisión, es de 30 días, admitiéndose todos los medios de prueba excepto el juramento de posiciones y la confesión de los empleados administrativos. La prueba

## De todo un poco

## Campesinos y hippies

La anunciada concentración de hippies en Tiahuanaco no se llevó a cabo. Parece que la oposición y amenazas de los campesinos de Tiahuanaco que quieren ser ellos mismos construir un nuevo mundo.

En la página de campesinos y hippies, no hay conflicto de generaciones, sino divergencia de ideas, de imágenes y de tiempos. Los protagonistas tienen personalidades diferentes, críticos distantes de lo que es el mundo y personalidades labradas con elementos contrarios. Los campesinos son serios, organizados y trabajadores. Los hippies son alborotados, desorganizados, anárquicos, sucios y perezosos. Su concentración en Tiahuanaco era indistinguible para hombres de temperamento tranquilo. Quizá en cada uno de los jóvenes melencólicos que venimos transitando por las calles de nuestra ciudad descubrimos un mundo, un demonio "chascoso".

Y sólo al imaginarse que esa legión de demonios que quisiera profanar el templo de Kallasa, se irupieron airados y dispuestos a defender a sangre y fuego el centro de sus tradiciones. Supusieron que permitir tal profanación precipitaría implacable la furia de aquellos dioses de piedra que protegen sus cosechas y amparan sus ganados. La concentración que se hizo en Tiahuanaco, fue una muestra de haber preservado el lugar sagrado de la invasión de gentes extrañas y ambivalentes; y los hippies llegaron a profanar el templo de Kallasa, sólo símbolos humanos y melancólicos viciados por una civilización cuyos misterios no puede descifrar la ciencia. Es decir, una dirección mental que apunta al pasado, replegada en el tiempo, sin fechas, líneas ni espirales. Los hippies, por el contrario.

La oposición de los campesinos refirió una actitud diametralmente opuesta a la sustentada por los jóvenes melencólicos. Dos conceptos y dos variantes sobre la vida. Para los hippies, Tiahuanaco sólo representa un montón de piedras y ruinas a medio reconstruir que hablan de una civilización extinguida. Para los campesinos, un lugar sagrado, refugio de viejos dioses, expresión de una grandeza pasada, de brillantes resplandores quizá jamás alcanzado por otra raza. En realidad, dos posiciones irreductibles que giran alrededor de órbitas muy diferentes.

Los hippies representan a la edad florida, al tiempo que se está gastando y que aún no se ha buj con claridad. Los campesinos son los herederos del pasado y representan a ese pasado que en muchos aspectos se ha purificado en sus máximas hechas de soledades y añoranzas impenetrables; sólo símbolos humanos y melancólicos viciados por una civilización cuyos misterios no puede descifrar la ciencia. Es decir, una dirección mental que apunta al pasado, replegada en el tiempo, sin fechas, líneas ni espirales. Los hippies, por el contrario.

Esta organización es inadecuada a nuestro medio. La industria y el comercio en el país están en el mismo tribunal, lo que varía es que la sala que no ha conocido el caso en primera instancia puede conocer en apelación. O sea que el elemento juzgador en realidad es el mismo, aunque sean diferentes personas, y esto es muy importante. El que apela busca otro juez superior en grado, se supone que también en conciliación y experiencia. Tiene la esperanza de encontrar una jerarquía sin las influencias que, con el actual sistema, se encuentran en el proceso. Los campesinos de Tiahuanaco, que se refieren a su demanda insuficiente u obscura en 5 días antes del rechazo por inadmisibilidad. La presentación de la demanda impide la ejecución del acto administrativo tributario.

Para hacer uso del recurso de apelación se debe garantizar el tributo determinado con depósito bancario, boleta de garantía o póliza de seguro. Este artículo 296 debe ser concordado con el artículo 108 que establece el previo depósito de los impuestos determinados en caso de delito (cuando no se ha aprehendido la mercadería) para demandar al órgano administrativo ante el Tribunal Tributario.

El aspecto no explicable se refiere a que según la segunda parte del artículo 286 en la interposición en materia de impuestos, el recurso será admitido previo depósito bancario del 100% del tributo determinado en primera instancia. Y en caso de delito, se exige el 50% en declaración y 50% en aforo contencioso. ¿esto es justo?

Los aspectos que debe ser observado y que traerá problemas. Supongamos que se trata de una denuncia y que, ante la Renta o Aduanas, se ha producido una defraudación. La Administración resuelve en contra del denunciante y este plantea la acción contencioso-tributaria. La figura está definida así:

Demandante es el denunciante.

Demandado es el administrador que, en este caso, al defender su resolución, defiende al denunciado (contribuyente).

En primera instancia pierde el administrador y no aplica quien perjudica con esta omisión al contribuyente y este no siendo parte en el contencioso, no puede actuar ¿esto es justo?

Los incidentes en el proceso contencioso-tributario son la acumulación de autos (obrados), la nulidad de actuaciones procesales, las excepciones procesales y trámites y procedencia se hallan determinados en el Código.

El término probatorio, después de la notificación personal y el auto de admisión, es de 30 días, admitiéndose todos los medios de prueba excepto el juramento de posiciones y la confesión de los empleados administrativos. La prueba

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

## ISAL expresa su apoyo al Arzobispo de La Paz

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

El movimiento de Iglesia y Sindicato en América Latina compuesto por sacerdotes, pastores y laicos preocupados con los problemas sociales, ha cometido el siguiente error en su relación a los últimos acontecimientos:

3. Con intenciones parciales, conocido el laicón parte del Alto Mando Militar en la que nos movieron la necesidad de una revolución. No se debe acallar de esta manera la conciencia y la voz del pueblo.

## Las deficiencias del servicio diplomático

En las últimas oportunidades, nos hemos referido a las deficiencias del servicio diplomático en el exterior. Señalamos, por ejemplo, la designación de jefes de misión y funcionarios subalternos que se realiza de acuerdo a los méritos, experiencia y capacidad de los candidatos, que el factor político y de consideración de carácter influye en la selección de conocimientos. No siempre hemos estado representados por personas de un alto nivel cultural o con suficiente experiencia diplomática como para cumplir con las más elementales obligaciones de protocolo. Si agregamos a estos hechos lamentables una promoción sistemática y perfectamente orientada a la intervención de algunos de nuestros jefes de misión en congresos internacionales ha sido verdaderamente bochorn

# Colombia impulsará Pacto de Cartagena

BOGOTÁ, 24 (INTER PRESS SERVICE). El nuevo Ministro de Hacienda colombiano reiteró aquí la disposición de este país de participar, apoyar e impulsar activamente el pacto de Cartagena suscrito por Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú que tiende a la creación de un mercado común subregional. El Ministro, Alfonso Patiño Rosco, dijo textualmente

en una entrevista radial: "La integración regional es el destino más importante que tienen entre sí los pueblos de América Latina. Es su empresa por excelencia para los próximos decenios. El Grupo Andino es la empresa internacional de mayor significación en que ha participado Colombia desde la disolución de la Gran Colombia". "Es natural, por lo tanto, que el

gobierno haya dado preferente atención al cumplimiento de sus compromisos, derivados del pacto de Cartagena, el tratado de Montevideo y los incluidos en la declaración de presidentes americanos de 1967, particularmente los que guardan relación con la formación del mercado común latinoamericano. Para este objetivo tiene interés (el Gobierno colombiano) en acelerar la convergencia entre la A.L.A.C. y el mercado común centroamericano que fue iniciada hasta dos años en distintas reuniones pero que últimamente no ha progresado".



DESCANSO. Un soldado norteamericano descansa sobre un tanque durante una operación conjunta de las fuerzas de Estados Unidos y Survietnam. Su unidad blindada ocupó posiciones para cerrar el paso a una unidad nortvietnamita empujada por los survietnamitas hacia los norteamericanos. (Zona Desmilitarizada, Vietnam del Sur, RADIOFOTO AP)

## EE.UU. decidió conceder ayuda militar a Camboya

WASHINGTON, 24 (AFP).- El presidente Richard Nixon decidió conceder en este año fiscal al gobierno camboyan, ayuda militar que podrá llegar a los 40 millones de dólares, anunció esta tarde aquí el departamento de estado.

Este preciso que se trataba de una decisión del Jefe del Estado, quien ya transmitió al Senado el texto correspondiente para su aprobación.

La ayuda comprenderá gastos de instrucción militar y suministros de armas ligeras, municiones, material de transmisiones y piezas de repuesto.

En el último trimestre del año fiscal 69/70, Washington había concedido una primera ayuda al gobierno de Phnom Penh, ayuda cuyo monto se calculó en 9,000,000 dólares.

En los medios bien informados se indicaba que el entrenamiento de las tropas camboyanas solo representará parte muy reducida de la suma concedida. Además, se hará probablemente a través de terceros países (Tailandia, Vietnam del Sur).

Los mismos medios desmintieron que las recientes declaraciones del vicepresidente Spiro Agnew constituyeran el anuncio de un inminente incremento de la ayuda norteamericana al régimen del general Lon Nol.

En la escala aérea realizada ayer domingo en Guam, Agnew había declarado que Washington suministraría toda la ayuda posible al gobierno de Phnom Penh.

Pero aquí se precisaba hoy que el Presidente Nixon no se propone en modo alguno ampliar o intensificar su apoyo "moderado y distante" a las autoridades camboyanas.

Los Estados Unidos son los primeros interesados en que Camboya siga siendo neutra, declaraban las citadas fuentes.

## Descubrieron 32 casos de cólera en Libia e Israel

WASHINGTON, 24 (AFP).- Fueron descubiertos 32 casos de cólera en Libia y en Israel, anunció hoy aquí un parte de la Organización Mundial de la Salud.

Un niño de 20 meses murió de cólera en el campo de refugiados de Salala, al sur del Líbano.

Las autoridades sanitarias libanesas identificaron la causa de la enfermedad; como en la epidemia detectada en la Unión Soviética, se trata del vibrión "El Tor", se precisó.

El sistema sanitario soviético está muy desarrollado y se encuentra en condiciones de hacer frente a todas las emergencias. El nivel higiénico del país es suficiente para evitar toda propagación de la epidemia.

Por otra parte, el agente de la enfermedad, el vibrión "El Tor", es el que causa la forma más benigna de cólera. De ese modo es imposible, al parecer,

que la epidemia se extienda al resto de Europa, aunque no se descarta la posibilidad de asistir a casos aislados en algunas regiones del viejo continente.

Los otros casos de cólera, declarados o sospechosos, que se registraron recientemente en el mundo -en especial en Corea del Sur y en los territorios árabes ocupados por Israel- no inquietaban a los especialistas de la OMS.

Se trata, según estos últimos de casos producidos por el repunte "de temporada" del cólera, cuando se registran "fenómenos de vanguardia" durante los meses de julio y agosto. En las regiones donde el nivel de higiene aun es rudimentario.

Por el contrario, la OMS se preocupa intensamente por la epidemia de un mal aun no identificado, que acaba de desencadenarse en Guinea.

Uno de los síntomas de esta enfermedad, se manifiesta a través de fuertes diarreas, similares a las que causa el cólera.

Hasta ahora se registraron en Guinea 27 muertos de los 230 enfermos aquejados por el mal. El alto número de decesos suscitó el envío a esa nación africana de una misión de la OMS, encargada de determinar la naturaleza exacta de la enfermedad, que, sin embargo, solo podría ser la consecuencia de intoxicaciones alimenticias.

## Audaz campaña de una madre contra la marihuana y LSD

MUNICH, ALEMANIA FEDERAL, 24 (AFP).- Una madre de familia de Munich, cuya hija fue víctima de la marihuana y del alucinógeno LSD, acaba de lanzar una audaz campaña contra la droga.

Todas las noches, la mujer visita los establecimientos frecuentados por los hippies y pesa a las bromas, las risas y los silbidos de los jóvenes, se presenta en escena rodeada de los músicos melomados.

Entocada por los proyectores, exhibe la fotografía de un maniquí encantador y dice a los asistentes: "era María Elisabeth, mi hija única hace un año. La llamaban "Mosquito" y se convirtió en una célebre "Cover Girl". Ahora está internada en un manicomio a causa de la droga. Se estaba suicidando lentamente."

Al llegar aquí, la juventud turbulenta de la sala guarda silencio, y la madre de "Mosquito" añade: "Estoy aquí para prevenirlos. No recurrirán a la droga" concluye públicamente la desconsolada madre.

Terminada su representación, abandona la sala a los acordes de las guitarras eléctricas que reanudan sus agitados ritmos.

"Mosquito" que se hallaba en Barcelona, España, sin recursos y en estado de postración total, fue repatriada a Munich por el reportero de una gran revista de Munich.

Internada en un hospital psiquiátrico, "Mosquito" ignora que su madre realiza todas las noches su peregrinaje a través del "Cobswaing", barrio juvenil de Munich, con el fin de que otros jóvenes no sigan su triste suerte.

Entocada por los proyectores, exhibe la fotografía de un maniquí encantador y dice a los asistentes: "era María Elisabeth, mi hija única hace un año. La llamaban "Mosquito" y se convirtió en una célebre "Cover Girl". Ahora está internada en un manicomio a causa de la droga. Se estaba suicidando lentamente."

Al llegar aquí, la juventud turbulenta de la sala guarda silencio, y la madre de "Mosquito" añade: "Estoy aquí para prevenirlos. No recurrirán a la droga" concluye públicamente la desconsolada madre.

Terminada su representación, abandona la sala a los acordes de las guitarras eléctricas que reanudan sus agitados ritmos.

## Mitin de solidaridad con el pueblo negro de EE.UU. se celebró en Hanoi

HANOI, 24 (AFP).- Un mitin de solidaridad con el pueblo negro de Estados Unidos se celebró el sábado en Hanoi ante una delegación de "la nueva movilización contra la guerra".

A la reunión, organizada en la ciudad de solidaridad con la lucha del pueblo negro de Estados Unidos, acudieron numerosas personalidades, entre ellas el Ministro de Cultura, Hoang Minh Giam,

el celebre escritor que denunció la existencia de las "Pautas de Tigré", Nguyen Duc Thuan, Tambien estuvo presente Eldridge Velafer, Ministro de Información de los "Panteras".

Hablando en nombre de la asociación de juristas vietnamitas, el abogado Fam Anh condenó vigorosamente "al equipo Nixon", que desde su llegada al poder lleva una sangrienta represión contra el pueblo negro y particularmente contra los "Panteras Negras".

"El pueblo vietnamita - siguió Fam Anh - no deja de reforzar su solidaridad y de coordinar su lucha con el pueblo negro de Estados Unidos. El pueblo de Vietnam está convencido que el pueblo negro de Estados Unidos, aliado negro de Estados Unidos, amado por tradiciones de lucha caliente, con la simpatía y el apoyo del pueblo progresista blanco y de los pueblos del mundo amantes de la paz y de la libertad, logrará barrer la discriminación racial y alcanzar su derecho a la igualdad de Asia, África, América Latina, y otros países en lucha por su independencia nacional, la democracia, la paz y el progreso social".

En nombre de los panteras negros Eldridge Cleaver proclamó que "la santa y valiente lucha de la nación vietnamita nos estimula y nos hace comprender que, para una lucha larga, dura y perseverante, podemos superar todas las dificultades, franquear todos los obstáculos y hacer frente a cualquier circunstancia".

Cleaver denunció después el viaje de Spiro Agnew al extremo oriente, y la doctrina Nixon de "hacer combatir a los asiáticos contra los asiáticos".

participarán en la reunión mas de trescientos obispos de América Latina, Estados Unidos y Canadá. Previamente se efectuó en Bogotá una reunión preparatoria.

Los temas que servirán de base al encuentro son los siguientes: "la vocación del hombre y misión de la Iglesia", y

## Argentina

## Taxistas en huelga

BUENOS AIRES 24 (AFP).- Paralelamente se cumple en esta capital la huelga de 24 horas dispuesta a partir de la cero hora de hoy, y una de las cuatro entidades se agrupan a 28 mil conductores de coches taxímetros.

El sindicato de conductores de taxis, que dice contar con más de setecientos mil afiliados, decretó una medida de fuerza, en señal de protesta por la designación por parte de la secretaría de trabajo "un delegado electoral para la normalización de esa entidad".

El conflicto se originó por la exclusión del ex secretario de esa entidad Rafael Sosa, quien fue acusado de maniobras ilegales contra el patrimonio del sindicato.

Las otras tres entidades de taxis, la asociación de propietarios, unión de propietarios y la sociedad propietaria de automóviles no hicieron a la medida de fuerza.

## Habrà encuentro de obispos interamericanos en México

MEXICO, ago, 24 (AFP).- México será la sede de un encuentro interamericano de obispos, en el que se intercambiarán ideas y se comentarán acontecimientos que se registran en las diversas Iglesias del continente, anunció anoche "CENCOS".

Un portavoz del centro de comunicación social precisó que

participarán en la reunión mas de trescientos obispos de América Latina, Estados Unidos y Canadá. Previamente se efectuó en Bogotá una reunión preparatoria.

Los temas que servirán de base al encuentro son los siguientes: "la vocación del hombre y misión de la Iglesia", y

SI SU NIÑO ESTÁ ESTRÉNDO

BEBE-LAX

ARTICULOS PARA USO DOMESTICO:

## Hostalen

EL PLASTICO DE CALIDAD

PARKER

Nueva Touché

Pluma de Punta Porosa

Escribe Tan Suave Como La Seda

La Touché se desliza sobre el papel dejando una línea clara y firme al compás de sus más ligeros y atrevidos pensamientos. Se rellena fácilmente - las cápsulas de tinta reemplazables vienen en diez brillantes colores y tres grados de punto.

PRODUCTO DE THE PARKER PEN COMPANY

Representantes para Bolivia

LA JUVENTUD LTDA.

LA PAZ Comercio 950 Tel. 41939.

SANTA CRUZ A yacucho 214 Tel. 27130.

COCHABAMBA Plaza 14 de Septiembre Telfs. 4486-2780.

OFICINA TECNICA

Realiza proyectos, construcciones, remodelaciones, ampliaciones, cálculo de estructuras de hormigón armado, levantamientos topográficos, levantamientos de plantas, nivelaciones, etc. Ref. Comercio 926 Teléfono 22955.

COMO POR MAGIA ALIVIO A LOS DOLORS EN INMEDIATA RADICAL

...y no en op... con H... basta

Hadensa

El antineumorróidol alemán que mas se vende en el mundo y que esta garantizado por la industria farmacéutica de mayor prestigio.

Federación Nacional de Trabajadores en Universidades de Bolivia

## CONVOCATORIA

La Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades de Bolivia, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Convocar a la IX Conferencia Nacional de los Trabajadores en Universidades de Bolivia, que se sujeta a las siguientes bases:

SEDE Y FECHA:

1.- Se realizará indefectiblemente el próximo viernes 28 de agosto de 1970 y tendrá una duración de tres días.

2.- Será anfitrión de la Conferencia el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Técnica de Trinidad, que tendrá por sede la ciudad de Trinidad.

TEMARIO:

I.- IX Conferencia se sujeta a la siguiente agenda:

1.- Informes de la Federación.

II.- Revolución Universitaria

a) Alcances, fines, proyecciones.

b) Autonomía, Universitaria

c) Problema laboral.

III.- Resoluciones del VI Congreso Nacional de los Trabajadores en Universidades de Bolivia.

La Conferencia podrá ampliar o restringir el presente temario.

ASISTENTES

1.- Asistirán obligatoriamente los representantes de los Sindicatos afiliados.

2.- Cada organización podrá enviar los representantes que estime conveniente.

3.- Cada delegación tendrá derecho a un representante designado.

REGIMEN ECONOMICO

Dada la falencia económica de la F.N.T. el sindicato asistente, financiará el pago de estadía de su correspondiente delegación.

## Aviso a los concesionarios mineros

Se comunica a los concesionarios de propiedades mineras que deben personarse por las oficinas de la Dirección Regional de Rentas Internas, con el objeto de regularizar sus pagos sobre predios mineros. Caso contrario se dará a publicidad la nómina de predios que no cumplan con estas obligaciones y se aplicarán las sanciones correspondientes.

La Paz, agosto de 1970.

Cuatro automóviles

## TOYOTA CORONA

De lujo que pueden ser suyos YA SE ACERCA...



# Nuevo Prefecto recuperará recursos propios del Departamento de La Paz

El nuevo Prefecto de La Paz, Manuel Elías Paredes, declaró ayer a la prensa, después de haber sido posesionado en ese cargo por el Presidente de la Corte Superior del Distrito, Luis Omos Vera; miembros de ese tribunal, Oficiales Mayores del Ministerio del Interior y de la Alcaldía Municipal; el ex-Prefecto de Bolivia, Gral. Hugo Ballivián y otras autoridades.

El Presidente de la Corte, a tiempo de tomar el juramento de ley, destacó la personalidad del nuevo Prefecto y felicitó al Presidente de la República y Ministro del Interior "por la acertada designación del Dr. Manuel Elías Paredes en el cargo de Prefecto de La Paz".

### MIRAJE BOLIVIANISTA

La nueva autoridad prefectural dijo: "Que en la administración del gobierno prefectural nuestro interés es el servicio colectivo no se circunscribirá únicamente a lo regional, que es una obligación primordial de toda autoridad, sino que, con miraje bolivianista, concurrirémos aunar esfuerzos con otras autoridades prefecturales para la perfecta armonía de los intereses nacionales en esta hora de profundas transformaciones socio-económicas".

Dijo también: "Mi ánimo de llevar el mayor aporte de consenso tanto a las instituciones como de personas, al mejor desarrollo de los planes departamentales me da la oportunidad de invitar a las organizaciones pacifistas, culturales, sindicales y gremiales a unir sus esfuerzos para recuperar el tiempo que hemos perdido en cuanto al adelanto y progreso de las provincias paceñas".

### PLANIFICACION

Después del acto, declaró a la prensa que hará una planificación

de las obras prioritarias del departamento sin diluir los recursos del Tesoro sino en obras concretas. "Continuaremos agregando una política de mejoramiento de las obras en las áreas rurales y concretaremos las que están en actual ejecución".

El Prefecto Manuel Elías Paredes constituyó posteriormente al despacho Prefectura donde el ex-Prefecto Edgar Ollitas presentó al personal y luego sostuvieron ambos una prolongada reunión. El nuevo Prefecto anunció que reorganizó todo el personal de dicha repartición.

### ANTECEDENTES

El nuevo Prefecto es dentista de profesión. Fue Presidente de la Federación Universitaria Local y de la CUB; Catedrático y Decano de la Facultad de Odontología de La Paz; Ministro de Educación; Representante de la UMSA en congresos nacionales e internacionales; Vicepresidente del Comité no gubernamental de la ONU; miembro del Rotary Club de La Paz y del Club Social de La Paz; actual miembro de organizaciones culturales y sociales de La Paz.



Tres aspectos de la recepción del convenio entre los Ministros de Salud Pública, Javier Ossio y de Educación, Mariano Baptista, por el cual se establece el servicio dental para escolares de La Paz. Arriba, los nombrados ministros suscriben dicho convenio; en el centro, el Dr. Ossio firma el convenio; abajo, los ministros suscriben dicho convenio.

# Desde ayer funciona servicio dental para los estudiantes

Los Ministros de Previsión Social y Salud Pública y Educación y Cultura, suscribieron ayer un convenio por el cual se establece un Programa de Atención Dental Escolar en la ciudad de La Paz.

Los propósitos del convenio son: despertar interés en los escolares, maestros y comunidad, sobre la necesidad de mantener la salud oral; disminuir el elevado índice de caries dental y otros problemas que se presentan en este aspecto.

Para el cumplimiento del convenio, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública se obliga a proporcionar el siguiente: Proporcionar equipo dental, consistente en seis sillones dentales y sus accesorios, que se instalarán en los siguientes lugares: Ministerio de Educación, Escuela Agustín Aspiazú, Escuela Franz Tamayo, Estadio

# Embajador del Uruguay. Charcas alimentó el espíritu de la Revolución del Uruguay

Al afirmar que Charcas procedía parte del espíritu que hizo posible la revolución del Uruguay, el Embajador de ese país en Bolivia, Alberto Guani, al referirse a las luchas que hoy enfrenta su gobierno, preguntó a los honrados uruguayos que han vivido el sentido moral o, si en cambio, es la moral que ha cambiado de sentido. Al conmemorar el CXLV aniversario de la Independencia del Uruguay, su representante en Bolivia suscribió el siguiente mensaje:

"Las relaciones internacionales que conmemoramos el CXLV aniversario de nuestra Independencia Nacional, deseo manifestar hechos ocurridos en los albores de nuestra nacionalidad."

"Las relaciones internacionales cultivadas entre Bolivia y el Uruguay constituyen prueba elocuente de los altos principios que han inspirado siempre a sus respectivos Gobiernos."

"Bolivia ofrece a la consideración del Uruguay el más alto tributo de su espíritu que es el espíritu de la Revolución del Uruguay, un país en sus relaciones espirituales con otro: Fue su Universidad Colonial de Charcas cuna de algunos bachilleres y doctores de nuestra revolución, así como de la Asamblea de 1826."

"Pero, si de Charcas procedía parte del espíritu que informó el dogma de nuestra revolución, en la tierra uruguaya salieron en camino los esfuerzos dispuestos a dar su vida por la libertad de Bolivia; Orientales eran, y de los más auténticos, los soldados del Regimiento Agrícola de Vítor, entre los cuales debo mencionar, con patriótico orgullo a Eugenio Garzón y Buenaventura Alegre."

"Si Charcas nos diera las ciencias y las humanidades, un aporte del Uruguay Oriental fue retribuido por nosotros para cimentar la libertad que los próceres uruguayos habían aprendido a amar en sus aulas doctorales."



MANUEL ELÍAS PAREDES

# Ministros de Trabajo y Transportes retornaron de su gira al interior

Los Ministros de Trabajo, Salud y Transportes, Jaime Paz Soldán, retornaron ayer a la ciudad de La Paz, después de una gira realizada de semana por los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba.

Además de visitar las oficinas departamentales, recibieron varias poblaciones de Cochabamba y Santa Cruz, y de GALLARDO.

El pasado jueves asistió a la inauguración de los vuelos entre Santa Cruz y Asunción que serán realizados semanalmente por las líneas Aéreas Paraguayas.

En las principales actividades cumplidas por Paz Soldán en el Departamento de Santa Cruz se destacan las siguientes: inspección a los trabajos de construcción del Aeropuerto Santa Cruz Mamoré, obra que se encuentra concluida hasta la localidad de Santa Rosa, distante a 104 kilómetros de la capital oriental.

Posteriormente el Ministro de Transportes hizo una inspección a las obras de resellado del Tránsito Cochabamba, Santa Cruz, que están concluidos en los 100 primeros kilómetros, partiendo de la capital oriental.

# Firma el Comando General de Ejército "Las FF.AA. no han ido a la selva a matar, sino a defender al país"

General Rogelio Miranda, Comandante de Ejército entregó anoche el siguiente documento a las Fuerzas Armadas, cuya publicación ha sido solicitada, relativo a un comentario del R.P. Pedro Negro, en este diario el domingo 23 del presente en la página 1.

Documento dice:

"En la edición de hoy, lunes 24 de Agosto, el matutino 'Presencia' publica una nota, en la que el Sr. Pedro Negro, como autor de una nota difamatoria, ofensiva y descomedida, que apareció como subeditorial del mismo diario el domingo 23, bajo el título de 'Españolista Cristiano a los fillores'."

Documento, publicado a título de colaboración espontánea, abunda en apreciaciones personales totalmente carentes de fundamento, evoca la profunda animadversión del autor extranjero hacia las Fuerzas Armadas de Bolivia, y constituye prueba de complicidad, cuando no de intelectual, con el movimiento guerrillero.

Documento, publicado a título de colaboración espontánea, abunda en apreciaciones personales totalmente carentes de fundamento, evoca la profunda animadversión del autor extranjero hacia las Fuerzas Armadas de Bolivia, y constituye prueba de complicidad, cuando no de intelectual, con el movimiento guerrillero.

# Estudiantes dan plazo para exponer material de Camer

La Federación de Estudiantes de Secundaria de La Paz, explicó ayer un comunicado otorgando un plazo de 10 días al Ministerio de Educación, para que exhiba el material didáctico procedente del contrato Camer-Esoasa, a fin de que el pueblo paceño conozca su calidad.

Asimismo, fija otro plazo de 48 horas para que las autoridades de Educación inicien un proceso de responsabilidad contra quienes no cumplieron con los trabajos de reparación de locales escolares.

Finalmente, declara que los estudiantes de secundaria no asistirán al siguiente día de desahucio de la Federación programado para el 3 de octubre próximo por el Ministerio de Educación, señalando que los estudiantes organizados, por su cuenta, brigadas alfabetizadoras, para lo que piden entrega del material didáctico correspondiente.

# Habrá reunión ampliada de dirigentes universitarios

El Comité Central Revolucionario de la UMSA anunció que los primeros días de septiembre próximo se realizará en La Paz un ampliado de dirigentes universitarios de todo el país, como acto preparatorio al XIX Congreso Ordinario de la CUB.

Informe sobre el ampliado de dirigentes fue entregado a la prensa por el dirigente Víctor Sossa, quien dijo que la reunión tendrá por objeto analizar detalladamente el curso de la reforma universitaria en todo el país, con respecto a los aspectos de autonomía universitaria, independencia económica de las Universidades y de las facultades, y la línea política que adoptarán los universitarios en torno a los problemas nacionales.

# Ampliado Nacional de Vivienda Mineros piden participar en solución de problemas

El líder sindical lamentó que siendo la clase minera el sostén de la economía del país, no se dé solución prioritaria a sus problemas. Lechin haciendo alusión a la edición extraordinaria de PRESENCIA del 6 de agosto, manifestó que durante 1967 se construyeron alrededor de 800 viviendas para los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, cuyo cuerpo directivo no llega a alcanzar a los 1.600.

PROYECTO

Arturo Crespo, Secretario de Vivienda de la FSTMB, en su discurso pronunciado ante los 150 delegados de los departamentos mineros, anunció la creación del Consejo Nacional de Vivienda Minera, en el que se verían involucrados los trabajadores de los centros estatales, rentistas y sector privado.

# No habrá racionamiento de agua en La Paz durante 1970 y 1971

El Alcalde Suárez Guzmán visitó las diferentes instalaciones y plantas que tiene instaladas en esta región la mencionada empresa de electricidad. La última de las plantas inaugurada el año pasado, situada en Harca, tiene una capacidad de 27.000 Kw.

Posteriormente hizo un recorrido por el camino que una Harca con Cahua, cuya construcción se ejecuta aceleradamente a cargo

# Ampliado Nacional de Vivienda Mineros piden participar en solución de problemas

El líder sindical lamentó que siendo la clase minera el sostén de la economía del país, no se dé solución prioritaria a sus problemas. Lechin haciendo alusión a la edición extraordinaria de PRESENCIA del 6 de agosto, manifestó que durante 1967 se construyeron alrededor de 800 viviendas para los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, cuyo cuerpo directivo no llega a alcanzar a los 1.600.

PROYECTO

Arturo Crespo, Secretario de Vivienda de la FSTMB, en su discurso pronunciado ante los 150 delegados de los departamentos mineros, anunció la creación del Consejo Nacional de Vivienda Minera, en el que se verían involucrados los trabajadores de los centros estatales, rentistas y sector privado.

# No habrá racionamiento de agua en La Paz durante 1970 y 1971

El Alcalde Suárez Guzmán visitó las diferentes instalaciones y plantas que tiene instaladas en esta región la mencionada empresa de electricidad. La última de las plantas inaugurada el año pasado, situada en Harca, tiene una capacidad de 27.000 Kw.

Posteriormente hizo un recorrido por el camino que una Harca con Cahua, cuya construcción se ejecuta aceleradamente a cargo



El científico y turista Jens Berge obsequió ayer una camioneta al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública para que sea destinada al programa de asistencia sanitaria al campesino. En la fotografía, la esposa del científico alemán, entrega a la camioneta al Sr. J. Berge Ossio Jueza. A su derecha, el Sr. J. Berge.

# Lote de drogas y camioneta fueron donados al Ministerio de Salud

Laboratorios "Muti" S.A. entregaron ayer al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública una donación de drogas por valor de 5.852 pesos bolivianos.

La donación entregada al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública consistió en un lote de analgésicos, vitáminas, antipiréticos, hepatoprotectores, anti-diarreales, gotas (élicas, sulfas y anti-rumáticos).

La donación será destinada a la campaña de extensión de servicios de salud en las áreas rurales del país. Por otra parte, se ha anunciado que se seguirá recibiendo en compañía de Latinoamérica

# Rehén de campesinos fue puesto en libertad ayer

Los campesinos de la localidad de San Pedro, en el norte de Santa Cruz, pusieron ayer en libertad al rehén Agrónomo Roger Vélez, que había sido secuestrado por los trabajadores de la muerte de su Señor.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura a este problema llegando a esclarecerse todo este despacho dio solución el conflicto con los campesinos de la zona. Esta comisión estuvo coadyuvada por autoridades del departamento de Santa Cruz, encabezadas por el Prefecto, Cnl. Arnoldo Saucedo. La comita Cruz, encabezadas por Dr. César Ayaviri, un vocal del Consejo de Asuntos Campesinos Director de Trabajo y Justicia y Campesina del citado Ministerio.





# Bolivia Turística", muestra fotográfica inaugurada ayer



Un aspecto de la muestra "Bolivia Turística", realizada por Adolfo Gaitia bajo la organización y patrocinio de la Dirección General de Turismo.

## PRESENCIA LITERARIA

La muestra turística denominada "Bolivia Turística" organizada por la Dirección General de Turismo y realizada por el fotógrafo Adolfo Gaitia Aramayo, fue inaugurada ayer.

La muestra se exhibe en el salón de exposiciones del Ministerio de Industria y Comercio (Cachaño esquina Bueno). Permanecerá abierta hasta el próximo viernes.

La exposición se realiza dentro de los planes de promoción turística del país trazados por la Dirección de Turismo, a cargo de Jorge Carriaga, será llevada para su exhibición a las capitales de Latinoamérica y Estados Unidos. Además, se realizarán gestiones necesarias para presentarla en ciudades europeas.

Para la labor de transporte de las obras prestaron su colaboración varias empresas aéreas nacionales y extranjeras. La exposición está integrada por cincuenta fotografías que no sólo muestran el paisaje y los monumentos artísticos de las diversas regiones del país. La muestra presenta, del mismo modo aspectos antropológicos, etnográficos, folclóricos, culturales en general, de Bolivia. La muestra "Bolivia Turística" fue inaugurada por el Ministro de Industria y Comercio.

## zalo Rivero muestra galería Arca

El artista Gonzalo Rivero inaugura una muestra de arte en la "Arca" (Juan de la Cruz).

## la folclórica realiza hoy

La muestra folclórica bajo el título de "Premier del Show Artístico", se realiza en la "Arca" (Juan de la Cruz) a las 10 horas, en el tercer piso del Club Bolívar.

## elogios soviéticos para "Los Jairos" y A. Domínguez

El conjunto musical "Los Jairos" de Bolivia que un periódico de Dushanbe (Tadzhikistán) calificara como "las primeras gotas de amistad que unen a nuestros países", obtuvo éxito extraordinario en su presentación en la ciudad de Uzbekistán, ciudad que visitó en la gira que realiza por las Repúblicas de la Unión Soviética y que culminará con su actuación en Leningrado.

Después de una serie de éxitos del conjunto boliviano, el primero se presentó en Moscú, después visitó Frunze (Kirguistán), pasó por Dushanbe (Tadzhikistán) Alma Ata (Kazajistán) y Tashkent.

La actriz karaja Bibigal Tulugonova declaró al escuchar a "Los Jairos": "Es imposible transmitir en pocas palabras la enorme impresión que me causó este talentoso conjunto. Las canciones y el ritmo del antiguo país se ejecutan inspiradamente, con auténtica sencillez y de manera profundamente nacional. Los integrantes del conjunto elevaron el folklore musical hasta el más alto nivel artístico y lo dan a conocer ahora a gentes de distintos rincones de la Unión Soviética".

La muestra de ejecución del conjunto "Los Jairos" fue acompañada por los cantantes populares karajos Ernek Serkobaev y Dzhamanova, y por los conocidos bailarines Shara Zhenab, Zaur Raibaev y Bulat Ayujonov. Después de los conciertos del conjunto "Los Jairos" habiendo declarado a APN su director artístico Gilbert Favre: "Es la primera vez que visitamos la Unión Soviética. El primer encuentro con el espectador moscovita nos dio buenas referencias y la alta valoración que hacen de nosotros".

Tashkent (capital de la República de Uzbekistán en el Asia Central) se destacó que si bien "entre el público pocos comprenden el español y aún menos el quechua, pero el verdadero arte de "Los Jairos" lo comprenden todos".

## David Roos en Galería Naira

Una original muestra de pintura ha sido inaugurada ayer por el artista alemán David Roos en la galería de arte "Naira" (Sagarnaga 161). Treinta trabajos realizados al óleo, pastel y témperas forman la nueva exposición del artista. Roos presenta en sus obras creativas manifestaciones elementales del hombre. Sus concepciones y realizaciones pictóricas se circunscriben al área primitiva del ser.



Una muestra de trabajos artesanales fue inaugurada ayer en el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica. La exposición ha sido realizada por la señora Dora Herrera de Rojas según las técnicas de la época colonial. La muestra tiene el auspicio del Circuito Peninsular de Cultura Hispánica.

**Depósito amplio**  
PARA ALMACENAR MERCADERIAS BUSCA  
EN ALQUILER  
LA PAPELERA S.A.  
Ofertas a calle Loayza 178, Casilla 614, Telf. 52983, 52987.

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila casa semi-ambolada, cuatro dormitorios, dependencias. Sopocachi. (23-24/40716.-)

**CASA \$8. 180.000**

Vende cuatro dormitorios, dependencias, Sopocachi Ref. COMERCIAL "ALAS" Tel. - 29734.- (23-24/40716.-)

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ. Tel. 29734! Alquila garzonier amoblado, Sopocachi. (23-24/40716.-)

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ.- Tel. 29734.- Anticrético local amplio para almacenes. Isaac Tamayo. (23-24/40716)

**Cursos Notables**

**URGENTE**

Cocinera con buenos certificados necesario. - Referencias Asplazu-20 de Octubre 398. (22-24/46705.-)

**DENTISTAS**

Alquila consultorio, zona céntrica y popular. Referencias teléfono - 21336. (22-24/40704.-)

**EN VENTA EN SANTA CRUZ**

Casa de dos plantas, frente 20 metros, una cuadra Plaza 24 de Septiembre, mejor centro comercial de Santa Cruz. Dirigirse a casilla 562, Santa Cruz, teléfono - 24668. (22-28)-

**VENDO TERRENO**

Con 3 habitaciones amplias sobre 367 m<sup>2</sup>, planos aprobados, Sopocachi, calle James Freyre 2363. Teléfono 22701. (22-24/40708.-)

**LANA ACRILICA**

Para tejedores en todos los colores, en conos y madejas, brillosa y sin brillo, la mejor calidad del mundo. Ventas "SILESTIA", calle Potosí 1321, La Paz; Oruro INTERCOMERCIAL CAYOJA" calle Pagador 1580.

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila casa \$us. 100 cuatro dormitorios, dependencias. - Calacoto. (23-24/40716.-)

**HERMOSA CASA**

Residencial, alquila, - cuatro dormitorios dos baños, escritorio, jardín garaje, dependencias. Miraflores. Ref. COMERCIAL "ALAS" - Tel. 29734. (23-24/40716.-)

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila departamento amoblado, - dos dormitorios, dependencias. Sopocachi. Pedro Salazar. (23-24/40716.-)

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Anticrético \$b. 40.000 casa dos dormitorios, dependencias. - Miraflores. (23-24/40716.-)

**COMERCIAL "ALAS"**

GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila departamento amoblado \$us. 120.- dos dormitorios, dependencias, jardín. - Miraflores. (23-24/40716.-)

**Neuro-Vimir**

"INTI"

NEUROTÓNICO Y RECONSTITUYENTE BIOLÓGICO

## CITACION

-El Sindicato Gráfico de La Paz cita con carácter de urgencia a sus afiliados a la asamblea que se celebrará esta tarde a horas 19.30 en el local de costumbre. Se informó que durante la reunión de hoy se tratarán asuntos importantes para la institución, específicamente el referente a la adquisición de un inmueble destinado a sede social.

## LIBRETAS DE SERVICIO MILITAR

Auxiliares, dispensaciones, recitaciones, extraviadas, modificaciones de nombres y apellidos, etc. Yanacocha 599 (Edificio Iglesias) primer piso, oficina, tramita R. Zelaya, ex-Juez Militar. Casilla 5691. Solvencia (25-28/40720)

## HABIENDOSE EXTRAVIADO

La libreta de ahorros No. 7035 del First National City Bank queda anulada. (25/40718)

## CALENDARIOS PARA RELOJ

1970-1971, saque el calendario para una esquina y pegue sobre el vidrio de su reloj. De venta en librerías Gisbert, Selecciones y La Juventud Ltda. y relojería "Omegs". (25/40723)

## NECESITO URGENTE

Empleada doméstica. Ref. Sra. Otermin. Min. Informaciones.

## BARRACA "UNIVERSAL" DE SANTA CRUZ

Atiende pedidos de maderas especiales para encofrados y armazón de techos. Machihembrados, madera mara y cedro. Listonera para cajones de embalaje. Dirigirse a casilla 661, teléfono 22544. Santa Cruz. (16-27/SC).

## TERRENO

700 m<sup>2</sup>. Vendo ocasión, con 140 m<sup>2</sup> de galpón, Villa Fátima apto para industria, sin intermediarios. América 171 Oficina 1.- (23-25/40711.-)

## TRAMITES MILITARES

Libretas, declaratoria, beneméritos, pensiones jubilaciones, gestiona - benemérito DANIEL ROBERTO ARDUZ procurador causas ex-Secretaría Militar - 30 años práctica Sagárnaga 161, casilla 3807. (23-26/40709)

**MARIA DE DRO**

**APARTAMENTO "G"**

**JEFF COBB**

**MARK TRAIL**

**PICAPIEDRA**

**EGOISTO**

**ALFREDO**

**GUMERSINDO**

**SPORTIVO**

**REUNIONES**

- El Embajador del Uruguay y la señora de Guani ofrecen hoy una recepción con motivo de la XLV Aniversario de la Independencia de su país.
- El señor Jack Hamez y señora ofrecen un almuerzo a sus relaciones sociales.
- El señor Claudio Guinetti y su esposa Sonia Díez de Medina, se despiden con un almuerzo a la señora Nina Sánchez de Lozada de Guinetti.

# Sociales

- Con motivo de despedir a la señorita María Eugenia Escobar G., por su viaje a Estados Unidos, invitó un té la señora Virginia Escobar Carranza.
- Hoy celebra su cumpleaños el señor Luis Carrasco Landi.
- La editorial "Los Amigos del Libro" ofrece el viernes un cocktail en el Círculo Italiano, con motivo de la entrega del Premio "Erich Guttenberg" otorgado a la escritora Yolanda Bedregal de Cozzitner.

- Hoy cumple años Luis Fernando Peña Valverde.
- Georgina Camacho Canedo invitó un té por su cumpleaños.
- Beatriz Navia Antezana invitó un té a sus amigas, celebrando sus 15 años.
- La Srta. Blanca Gumucio Aparicio fue agasajada ayer con una recepción social al celebrar sus 15 años de edad.

**COMPROMISOS.**

- En Cochabamba, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elizabeth Garret Garrón con el señor Humberto López Rojas.
- En San Francisco, California, la señorita Wanda Soría Pereyra y el señor Alfredo Camarín han formalizado su compromiso matrimonial.

**NACIMIENTO.**

- El hogar de los esposos Guillermo Aranda y Nona Franco ha sido alegrado con el nacimiento de un niño.

**BAUTIZO.**

- Con el nombre de Brenda Amparo ha sido bautizada la hija de los esposos Edgar Sanjines y Wilma Jiménez.

**ENFERMEDOS.**

- Delicado de salud, el Ministro de Finanzas, señor Antonio Sánchez de Lozada.
- Mejorada de salud la señorita Ximena Valdivia Flores.
- Restablecido, el señor Gerog Volk.

**PRIMERA COMUNION.**

- Carmelita Zavala Torres recibió, el domingo la Primera Comunión, en la Iglesia de María Auxiliadora.

**BODAS DE PLATA.**

- El Capitán César Andrade M. ofreció un cocktail con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata profesionales. El Presidente del I.A.B., le entregó un pergamino por los servicios prestados a la Aviación Nacional y al Lloyd Aéreo Boliviano.

## Diseñador de modas de la realeza

**COLABORADOR DE NORMAN HARTNELL**

La etiqueta es nueva, pero el personaje en sí no es extraño a la familia local. Ian Thomas trabajó durante 16 años para Norman Hartnell, el veterano de los modistos de la realeza, antes de abrir su tienda, en 1969, en abril de 1969.

Si la clientela real se deja influir por sus modistos, podemos encontrar abundante despliegue de géneros vaporosos, retamente femeninos, y graciosos y delicados estilos en los actos y ceremonias oficiales de los meses venideros. Ian Thomas cree firmemente que estamos todas más que dispuestas a adoptar nuevamente aquellas prendas que hacían que una mujer pareciera realmente una mujer. La excentricidad en la moda se verá rechazada de plano por todos excepto por el sector más juvenil o teatral, y la mayor largura de las prendas permitirá a los diseñadores un amplio margen para la introducción de nuevas formas en sus creaciones.

Ian Thomas posee esas maneras obsequiosas, tranquilas y seguras, de aquélla a quien las cosas le han sido favorables por largo tiempo. Casi inmediatamente después de graduarse en el Colegio de Artes, consiguió un empleo en el central del Banco de China (el banco comunista) una carta de negocios, que termina así:

"Nuestro gran timonel, el Presidente Mao, ya lo ha dicho: 'Si los grupos monopolistas y capitalistas de Estados Unidos continúan su política de agresión y guerra, llegará el día en que serán ahorcados por el pueblo de toda la tierra.'

Green los chinos, y con ellos varios pueblos orientales, que durante los primeros siete días del año nuevo todos los hombres son amigos.

**LAS LAGRIMAS DE LOS ESTADISTAS**

El Cancellier alemán, Jurt Georg Keisinger, se propuso a llorar, lo que no considera como un defecto. Según él, no hay ninguna contradicción entre la sensibilidad y la facultad de gobernar. Y en apoyo de su tesis ha dicho: "Ya sé que muchos alemanes prefieren los estadistas de hierro. Ahora bien, el mismo Bismarck, el Cancellier de Hierro, era una persona extremadamente sensible que lloraba fácilmente cuando no conseguía tomar con rapidez una decisión importante. Incluso Adenauer era más sensible de lo que generalmente se cree; una vez le vi llorar detrás de la encañada de la sala principal del Parlamento".

**MAO Y LA BANCA**

Un banco de Alemania occidental le ha recibido de la dirección central del Banco de China (el banco comunista) una carta de negocios, que termina así:

"Nuestro gran timonel, el Presidente Mao, ya lo ha dicho: 'Si los grupos monopolistas y capitalistas de Estados Unidos continúan su política de agresión y guerra, llegará el día en que serán ahorcados por el pueblo de toda la tierra.'

**VARGES VILA Y GOMEZ CARRILLO**

José María Vargas Vila (1860-1933), colombiano, y Enrique Gómez Carrillo (1873 - 1927), guatemalteco, fueron famosos a comienzos de siglo en el mundo literario hispanoamericano; Vargas Vila, como novelista y planificador, y Gómez Carrillo como cronista y espadachín.

En una ocasión, estando juntos queriendo ser amable con Vargas Vila, su amigo, Gómez Carrillo dijo:

"En el mundo de habla castellana hay dos grandes escritores que hemos ganado mucho dinero: Vargas Vila y yo."

Vargas Vila, que era maestro del sarcasmo, respondió:

"Con una diferencia, sin embargo: que tú lo has ganado de rodillas, y yo de pie...."

**BASICAMENTE "PRET A PORTER"**

Thomas asegura que sus colecciones son básicamente modelos "pret a porter"; la nota distintiva estriba en que él no posee stocks de modo que sus clientes no seleccionen que prefieren y obtienen sus modelos hechos a medida y en los colores por ellas elegidos.

No se realizan muchas pruebas solamente una, si se le pide. Sin embargo, no ofrece ninguna clase de excusas por esto. Cree que una prenda demorada debería poner de relieve las imperfecciones de la figura y, en todo caso estima que la mujer debería adaptarse a la identidad y forma de la prenda que lleva. Además, mantiene que las pruebas solamente conducen a simple hastío para el cliente y diseñador antes de que la prenda se vea rematada.

La reducción de pruebas es, además, una de las formas de manejar el costo de las prendas de moda; de calidad; y aunque un vestido de Ian Thomas no se costaría como de facti inclusionen todo el mundo, sus precios no son asustantes. Por \$ 35 puede obtener un vestido, y por \$ 50 un abrigo. Naturalmente que también los hay de más abultado costo, que predominará aún en 1971. Los sombreros también van a representar un importante papel: "sombreros efectivos, con alas"; los tipos "atleticos", hongo y algunos otros que poseen cierta prestancia. Estos se necesitan para equilibrar la nueva silueta, que se dibuja más larga, acompañada, atallada y con cinturones. En la cúpula del verano, dice Thomas, veremos largos mini y midi y el nivel de la rodilla será el que imperare para los vestidos estapados. No es partidario de las telas estapadas alegando que estas no caen con gracia para larguras superiores a las indicadas.

La perspectiva de un futuro de organzas y chiffons le hace sentirse francamente feliz. Y sonríe con placer el contemplar la fotografía de la Princesa Ana en los diarios, ataviada con un vestido aderezado en blancos y rojos, de seda, y un sombrero de paja blanco - realizados por Ian Thomas.

## A los cuatro vientos

**-EL AÑO CHINO**

El nuevo año chino empezó el 17 de febrero; es el año 4667. Los años chinos tienen nombres de animales; el pasado fue el año del mono, y éste es el año del gallo.

Green los chinos, y con ellos varios pueblos orientales, que durante los primeros siete días del año nuevo todos los hombres son amigos.

**LAS LAGRIMAS DE LOS ESTADISTAS**

El Cancellier alemán, Jurt Georg Keisinger, se propuso a llorar, lo que no considera como un defecto. Según él, no hay ninguna contradicción entre la sensibilidad y la facultad de gobernar. Y en apoyo de su tesis ha dicho: "Ya sé que muchos alemanes prefieren los estadistas de hierro. Ahora bien, el mismo Bismarck, el Cancellier de Hierro, era una persona extremadamente sensible que lloraba fácilmente cuando no conseguía tomar con rapidez una decisión importante. Incluso Adenauer era más sensible de lo que generalmente se cree; una vez le vi llorar detrás de la encañada de la sala principal del Parlamento".

**MAO Y LA BANCA**

Un banco de Alemania occidental le ha recibido de la dirección central del Banco de China (el banco comunista) una carta de negocios, que termina así:

"Nuestro gran timonel, el Presidente Mao, ya lo ha dicho: 'Si los grupos monopolistas y capitalistas de Estados Unidos continúan su política de agresión y guerra, llegará el día en que serán ahorcados por el pueblo de toda la tierra.'

**VARGES VILA Y GOMEZ CARRILLO**

José María Vargas Vila (1860-1933), colombiano, y Enrique Gómez Carrillo (1873 - 1927), guatemalteco, fueron famosos a comienzos de siglo en el mundo literario hispanoamericano; Vargas Vila, como novelista y planificador, y Gómez Carrillo como cronista y espadachín.

En una ocasión, estando juntos queriendo ser amable con Vargas Vila, su amigo, Gómez Carrillo dijo:

"En el mundo de habla castellana hay dos grandes escritores que hemos ganado mucho dinero: Vargas Vila y yo."

Vargas Vila, que era maestro del sarcasmo, respondió:

"Con una diferencia, sin embargo: que tú lo has ganado de rodillas, y yo de pie...."

**EL GENERAL DE GAULLE**

Jean Raymond Tournoux, escritor político francés y biógrafo del general de Gaulle, ha dicho:

"Conozco demasiado al general para ser gaullista. Y también lo conozco demasiado para ser antigauillista".

**COMPETENCIA**

En San Francisco E.U., una empresa de pompas fúnebres para competir con las otras, ofrece a sus clientes esquelas mortuorias gratuitas en los periódicos.

**ESPIRITU DE INICIATIVA**

"Perla" literaria pescada en el libro de Samuel Hohn, "Los bededores".

"Cuando la última copa le cayó de las manos y se rompió en mil pedruzcos, Luis no se decoraron la legua, la llenó de whisky y lo bebí avidamente".

**LA MODA DE OTOÑO E INVIERNO PRÓXIMA DE MUCHA IMPORTANCIA A LOS ZAPATOS. TRES MODELOS DE ZAPATOS PARA LA TEMPORADA PRÓXIMA DE ESTILO ANTI Y POCO CLASICO PERO DE HOMENAJE A LAS TENDENCIAS.**

**Misas**

La familia de la que en vida fue, Srta. doña:

**EMMA LARREA CLAVEL vda. de BARBA**

J.E.P.D.

Invito a las madres y viudas de la guerra del Chaco, a los socios y amigos del Club Olimpia B.C., amigues y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de misa, que se llevará a cabo el día de hoy, martes 25, a las 6.15 p.m. en la parroquia de María Auxiliadora (Calle Don Bosco). Agradecemos la asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se recibe por tarjeta. No circulan invitaciones especiales.

La Paz, 25 de agosto de 1970

Elevad una oración por el eterno descanso de la que en vida fue obsequio madre,

**Sra. doña RITA A. vda. de BILBAO LA VIEJA**

Sus familiares ruegan a las personas piadosas, concurrir a la misa que recordaron los seis meses de su fallecimiento se mandará decir en la Parroquia de los Reverendos Padres Carmelitas hoy martes 25 de los corrientes, a horas 12,00.

Señor favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

**Aumenta sus defensas orgánicas!**

**vimin inti**

Cada sobre contiene 1g. de Vitamina C.

**URGENTE PRECISO CASA JUNTA O DEPARTAMENTO EN ALQUILER**

Dos o tres dormitorios y dependencias. Zonas San Pedro o Sopocachi. Referencias: Teléfono 52172

**VIAJEROS.**

- A Estados Unidos, el señor Andrés Iglesias y señora.
- De Estados Unidos, el señor Jorge Aramayo Montes.
- De Lima, el señor Mario Balcarán y señora.
- A la Argentina, el Cónsul en

**Retornó de estudios**

La señorita **NORMA J. SALINAS** B., vda. de Brantier, retornó de los EE. UU. de Norteamérica después de haber cursado estudios de especialidad como Secretaria Bilingüe por cuenta propia.

**VIAJO A ESPAÑA**

El joven **GERMAN NUÑEZ ARAMAYO** viajó a España por vía IBERIA el día 23 del presente a proseguir sus estudios universitarios. Es bachiller del colegio Don Bosco asistió al Congreso de Estudiantes que se realizó en la ciudad de Turin (Italia).

**LOS ZURDOS**

Un estadístico inglés calcula que en el mundo hay alrededor de 260 millones de zurdos.

La zurdera ha existido siempre y no se ha encontrado ninguna tribu o comunidad en la que la mano derecha no tuviese una preeminencia y casi un privilegio.

La historia recuerda zurdos famosos: Alejandro Magno, Julio César, Cambrano y el conde de Vinci y Miguel Ángel.



**LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA NACIONAL**

Hace llegar a su Secretaria General, Srta. Tula Mandersich Ascarrunz, su más sentido condolencia por el fallecimiento de su distinguida madre:

**SRA. ELENA ASCARRUNZ DE ALARCON MUÑOZ**

Invito a sus consocias, amigas y personas piadosas se dignen concurrir al traslado de sus restos mortales al Cementerio General, hoy martes 25, a horas 11,00. El cortejo fúnebre partirá de la Av. Iturralde N° 1137 (Miraflores).

En días pasados fue agasajada por sus amistades, por su viaje a Europa la Srta. Mercedes Uribe Adamczyk. La Srta. Mónica Jordán con un té, la Srta. Nana del Carpio con un almuerzo, igualmente con un té las Sras. Clemencia Benavides y Aida Torrico, con una cena los esposos Mercado Ameller.

**EL GENERAL DE GAULLE**

Jean Raymond Tournoux, escritor político francés y biógrafo del general de Gaulle, ha dicho:

"Conozco demasiado al general para ser gaullista. Y también lo conozco demasiado para ser antigauillista".

**COMPETENCIA**

En San Francisco E.U., una empresa de pompas fúnebres para competir con las otras, ofrece a sus clientes esquelas mortuorias gratuitas en los periódicos.

**ESPIRITU DE INICIATIVA**

"Perla" literaria pescada en el libro de Samuel Hohn, "Los bededores".

"Cuando la última copa le cayó de las manos y se rompió en mil pedruzcos, Luis no se decoraron la legua, la llenó de whisky y lo bebí avidamente".

**Escuela Normal Superior "Simón Bolívar" COMUNICADO**

**EXAMEN PRACTICO PARA POSTULANTES ALAS DIFERENTES CATEDRAS**

POSTULANTES	FECHA: miércoles 25 de agosto	TRIBUNAL EXAMINADOR
<b>LEGISLACION ESCOLAR</b>	Horas 8.30 " 9.05 " 11.30	Prof. Federico José Salinas Prof. Humberto Alósio Lucero Prof. Armando Encinas Prof. Alencio Alvarez
<b>DIDACTICA GENERAL</b>	" 8.30 " 9.05 " 11.30	Prof. Victor Manuel Ajllón Prof. José Sanjines Savaterra Prof. Delia G. de Quesada Prof. Luis Soler
<b>PSICOLOGIA GENERAL</b>	" 8.30 " 9.05 " 11.30	Prof. Nicolás Fernández Narango Prof. Nicolás Palacios Guerra Prof. Raúl Gamarra Ortiz Prof. Federico Blanco Cacerola
<b>PSICOLOGIA DE LA ESPECIALIDAD</b>	" 12.05	Prof. Nicolás Fernández Narango Prof. Nicolás Palacios Guerra Prof. Víctor T. de Barrios
<b>PSICOLOGIA (EDUCACION MEDIA)</b>	" 14.20 " 15.40	Prof. Nicolás Fernández Narango Prof. Raúl Gamarra Ortiz Prof. Federico Blanco Cacerola
<b>POSTULANTES LENGUAJE</b>	FECHA: miércoles 25 de agosto Horas 16	Tribunal Examinador Prof. Julio Cristóbal Veraaga Prof. Federico José Salinas Prof. Nura Botoloso Astorguera Prof. Nelly Indares Castellón
<b>DIDACTICA GENERAL (EDUCACION MEDIA)</b>	" 16	Prof. Victor Manuel Ajllón Prof. José Sanjines Savaterra Prof. Delia G. de Quesada
<b>LITERATURA FRANCESA</b>	" 16.20 " 17.30	Prof. Nicolás Fernández Narango Prof. Thierry Salguers Prof. Blanca Miranda Esquivel Prof. Dr. Octavio Lazo de la Vega
<b>DIBUJO LINEAL</b>	" 10	Prof. Hugo Rojas Prof. Victoria T. de Sarmiento Prof. Nura Botoloso Astorguera Prof. Elida de Córdoba
<b>PRACTICA DOCENTE</b>	" 10	Prof. Arturo Sando Banguido Prof. Pepe Mercedes Sanabria Prof. Luis Soler Prof. Delia G. de Quesada

La Paz, 24 de agosto de 1970.

Fdo. Prof. Herón Delgado Ramos  
Secretario General

Fdo. Prof. Cesar Chavez Taborga  
Rector de la Escuela Normal Superior "Simón Bolívar"

**MALETIN**

Extraviado en la puerta de Minas y Petróleos Av. 16 de Julio, Todos los documentos rugados depositar en el correo casilla No. 75 o en la calle Victor Sanjines No. 2699 llamar al tel. 23629 para recoger de alguna parte.

**REVISTA MUSICAL "LA GRANDIOSA BOLIVIA"**

Hoy martes a horas 19.00 en el tercer piso del Hotel La Paz. Única Presentación.

Luz, colorido, fantasía, danzas, cantos, folklore con la participación de los más destacados conjuntos locales ganadores de premios municipales, Espectáculo ideal para turistas y visitantes a total beneficio de las obras sociales de los movimientos apostólicos de la Iglesia católica.

Venta de tickets en el Hall del colegio Don Bosco y Cine "16 de Julio".

**COMPRE LIBROS BOLIVIANOS**

EL IDIOMA SECRETO DE LOS INCAS  
Ediciones Universidad Católica de Bolivia  
de Enrique Ponce Sanjines

LOS AMIGOS DEL LIBRO  
La Paz, Mercado 1397  
Cochabamba, Perú 537,  
España, Casilla 450.

**Dirección Nacional de Educación Técnica Femenina CITACION**

La Dirección Nacional de Educación Técnica Femenina cita con carácter obligatorio a las profesoras de Educación del Hogar de todos los niveles a la reunión que se realizará el día miércoles 26 a horas 9 a.m. del presente mes, en la Casa Social del Maestro, para tratar asuntos importantes sobre la materia. Se insinúa puntual asistencia, ya que la indicada reunión comenzará a hora exacta, previo control.

**CLUB DE GIMNASIA SEATTLE DE ESTADOS UNIDOS FUNCION LIBRE COLISEO CERRADO HOY 25 DE AGOSTO HORAS 18**

# Se reglamentó la forma de trabajo de médicos al servicio del Estado

El Consejo de Ministros ha aprobado un decreto supremo que reglamenta las formas de trabajo a seguir por los profesionales de medicina, odontólogos y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios en las entidades estatales, decreto mencionado dice:

**CONSEJO DE MINISTROS:**

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Las incompatibilidades de trabajo para cargos, dentistas y bioquímicos farmacéuticos se establecen en función de horario, tiempo y dedicación profesional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en el organismo central, Instituciones Públicas descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, estarán sujetos a tres turnos de jornada laboral.

**ARTÍCULO TERCERO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estarán sujetos a dos turnos de jornada laboral.

**ARTÍCULO CUARTO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estarán sujetos a un turno de jornada laboral.

**ARTÍCULO QUINTO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estarán sujetos a un turno de jornada laboral.

**ARTÍCULO SEXTO.** La incompatibilidad por especialidad profesional de los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estará sujeta a la siguiente tabla:

a través de la Unidad Sanitaria respectiva.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** La labor docente a tiempo completo es incompatible con los cargos de atención médica. La labor docente a medio tiempo permitirá la acumulación de otro cargo a medio tiempo.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Toda función médica que sea desempeñada en consultorio particular, clínicas privadas o consorcios médicos que tengan contratos con la Unidad Sanitaria del Gobierno Central, Instituciones Públicas descentralizadas o Empresas Públicas y Mixtas, serán declarados como cargos de tiempo completo, e igual tratamiento tendrán los médicos consultores o asesores de instituciones públicas.

**ARTÍCULO NOVENO.** Queda terminantemente prohibido realizar trabajos particulares durante el horario contratado por las entidades dependientes del Estado en servicios hospitalarios, pudiendo practicarse solamente en horas fuera del contrato de trabajo del funcionario médico.

**ARTÍCULO DECIMO.** La atención de pacientes en general en servicios hospitalarios del Estado sujetos a contratos con otras instituciones, se realizarán por el funcionario médico dentro de su horario de trabajo sin que por esta atención tenga derecho a remuneración extraordinaria de ninguna naturaleza.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO.** Los cargos que impliquen ausencia periódica de la sede de las funciones del profesional serán consideradas como cargos de dedicación exclusiva, con una remuneración acorde con dicha función.

**ARTÍCULO DUODECIMO.** Los cargos de Director o Jefe Médico

a nivel nacional, regional y distrital así como el desempeño de las funciones de dirección docente y cargos que impliquen horario completo, serán declarados de dedicación exclusiva.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO.** Los Directores o Jefes Médicos de clínicas o consorcios médicos, que no sean contratados, quedan terminantemente prohibidos de establecer vínculos contractuales con las empresas a que pertenecen.

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO.** Los profesionales que se acogen a los beneficios del Fondo Compañerístico de Jubilación Médica, quedan inhabilitados para ejercer funciones remunerativas en las instituciones públicas descentralizadas, empresas públicas y/o mixtas.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO.** Las funciones ministeriales, parlamentarias, universitarias y otras de alta jerarquía del Estado, serán incompatibles temporalmente con otro cargo, y se lo declarará en su caso en su momento de haberse, en la misma condición estarán los profesionales que ocupen cargos en otros tipos de instituciones con remuneración.

**ARTÍCULO DECIMO SEXTO.** Las instituciones oficiales que actualmente tienen organizada su atención por "papeleta" deben elegir médicos funcionarios o incorporarse a las instituciones de seguridad social existentes.

**ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO.** El Comité Nacional o los Comités Distritales de Incompatibilidades, serán designados por Resolución del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública. Estarán integrados por un Representante de cada una de las siguientes reparticiones: del Ministerio de Previsión

Social y Salud Pública, de la Confederación Médica Sindical de Bolivia, del Ministerio de Finanzas y de la Contraloría General de la República.

**ARTÍCULO DECIMO OCTAVO.** Las Resoluciones de los Comités Distritales, serán elevadas al Comité Nacional de Incompatibilidades, el que solicitará la aplicación de éstas ante el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, quien será el directo responsable de su ejecución.

**ARTÍCULO DECIMO NOVENO.** Para lograr una efectiva aplicación del presente Decreto en beneficio de los médicos sin trabajo remunerado, en cada Federación Médica deberá organizarse una Comisión de Trabajo Médico, cuyas funciones serán reglamentadas por Resolución Ministerial.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO.** El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, queda facultado para establecer sanciones, con la gravedad de la falta, a las instituciones, empresas y profesionales que no den estricto cumplimiento al presente Decreto.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.** El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, reglamentará el presente Decreto en un plazo de treinta días.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.** Quedan derogadas todas las disposiciones relativas a incompatibilidades del funcionario médico odontólogo y bioquímico-farmacéutico.

El señor Ministro de Estado en la cartera de Previsión Social y Salud Pública, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta años.

## Curiosos Económicos

**Libros Revistas**  
Precios baratísimos. Bazar de los libros. VENTA 30% de descuento.

**Propiedades Terrenos**  
**VENDO PERMUTO**  
Terreno en Cochabamba Zona Sarco 1,000 mts. 2 por vehiculo prestamente camioneta. Referencias teléfono 42594. (19-29/2976)

**ALQUILO HABITACION**  
Amoblada a señora estudiante en Casimiro Corrales 1273 Miraflores. (21-26/40597-)

**SE NECESITA**  
En alquiler o anticrético casa de planta baja para taller, lugar céntrico. Referencias 16 de Julio 1549, teléfono 28256. (23-27/40722-)

**COCHABAMBA**  
Casa en venta Lanza cerca Plaza Colón. Referencias General Achá 4037. (25-31/40095-)

**SOPOCACHI**  
Vendo casta dos pisos mucho sol, teléfono 55988. (25-29/40721-)

**Varios**  
**SALÓN DE PEINADOS**  
Patricia ofrece permanentes a rubros grandes, a solo \$b. 15.- Colón 330 esquina Mercado. (23-24/40710-)

**SKODA**  
1966 Automovil Sport especial carreras facilidades. Vendo - México 1972. (23-27/40713-)

**VENDO LOTE**  
De terreno precio ocasión en Alto Lima. Referencias Gahardo 755. (23-24/4071-)

**VENDO TERRENO**  
Con 3 habitaciones amplias sobre 367 m2. planos aprobados. Sopocachi calle James Freyre 2363. Referencias teléfono 22701. (23-25/40708-)

**LIQUIDAMOS LIBROS**  
Lotes de \$b. 3, \$b. 5, \$b. 10. Pueden hacer su propio lote. Precios especiales.

**Telefonos**  
**VENTA**  
Dos acciones de telefonos (A.S.A.) Buenos Aires 876, telefono 24490. (18-33/40567-)

**OCASION**  
Vendo máquina heladora para cal. flamante. Avenida Potosí "Hieladera Frosty". (25-31/40721)

**Profesores Académicos**

**CURSO GUITARRA**  
Empieza 1.º. Septiembre. crónicas Montes 634. (15-20/40255)

**ACADEMIA SONIA**  
Aprenda curso completo de Ilea. Iliamán 1830. (20-26/40721)

**Empleados**

**PORTERO**  
Se necesita en el Instituto Nacional "Obrajes" presentarse con certificados en carrera calle 12 final, teléfono 829. (25-30/40729)

**ARTEFACTOS PARA EL HOGAR**  
National  
Son de prestigio mundial

## Declaróse reserva fiscal a zona de Parapetí para su desarrollo

**CONSEJO DE MINISTROS:**

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Las incompatibilidades de trabajo para cargos, dentistas y bioquímicos farmacéuticos se establecen en función de horario, tiempo y dedicación profesional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en el organismo central, Instituciones Públicas descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, estarán sujetos a tres turnos de jornada laboral.

**ARTÍCULO TERCERO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estarán sujetos a dos turnos de jornada laboral.

**ARTÍCULO CUARTO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estarán sujetos a un turno de jornada laboral.

**ARTÍCULO QUINTO.** Los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estarán sujetos a un turno de jornada laboral.

**ARTÍCULO SEXTO.** La incompatibilidad por especialidad profesional de los médicos dentistas y bioquímicos farmacéuticos que prestan servicios profesionales en las entidades estatales, estará sujeta a la siguiente tabla:

de 1933. Caso contrario se revalorará en el Estado en beneficio de la reserva fiscal del "Proyecto Parapetí", previo el trámite correspondiente ante las autoridades del Servicio Nacional de Reforma Agraria.

Artículo Segundo. Se respetan los derechos de asentamiento y posesión, de las comunidades originarias de la zona, de acuerdo a sus usos y costumbres.

Artículo Cuarto. Dentro de la Reserva Fiscal se destina la extensión de 1.000.000 Has como aporte de la participación del Estado.

La zona del Parapetí fue declarada Reserva Fiscal para la ejecución de un importante proyecto de "Proyecto Parapetí", que se dispuso por Decreto Supremo aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 1969. El proyecto tiene la finalidad de incorporar a la economía nacional nuevas áreas de cultivo que permitan un acelerado ritmo de producción para satisfacer las necesidades del país. El Decreto Supremo expresa en su parte resolutive:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se declara Reserva Fiscal con destino al desarrollo agropecuario de la zona del Parapetí, el área comprendida dentro del perímetro que corresponde a los siguientes límites:

Punto de partida 63020' longitud Oeste, 20015' latitud Sur, siguiendo por este paralelo hasta el Cerro Cap. Ustares, luego continuando por el meridiano del Cerro Cap. Ustares hasta el paralelo 19015'. De este punto el Oeste por el paralelo 19015' hasta el meridiano 63000'. Siguiendo al Sur por este meridiano hasta el paralelo 19045', luego continuando por este paralelo hacia el Oeste hasta el meridiano 63005'. De este punto hacia el Sur hasta el paralelo 20000', continuando hacia el Oeste por este paralelo hasta llegar al meridiano 63020', siguiendo hacia el sur por el meridiano 63000' hasta encontrar el punto de partida, con una superficie total de 1.500.000 Has.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los campesinos que no hubieran legalizado sus derechos de acuerdo a las disposiciones de Reforma Agraria, serán objeto de dotaciones racionales, preferentemente sobre la base de su asentamiento o en forma de arrendamiento, de acuerdo al punto de partida, con una superficie total de 1.500.000 Has.

Descentralización de fondos para escuelas piden en Oruro

**ORURO, 24 (PRESENCIA).** La Federación Departamental de Padres de Familia, dirigida por Antonio Camacho, expresó que solicita la descentralización de los fondos del uno por ciento, recaudados con destino a edificaciones escolares del país.

El pedido se basa en que las necesidades de Oruro, en este respecto, son muy atendidas con equidad, cito como ejemplo el hecho de que una cantidad de 12 mil pesos bolivianos prometida por las autoridades no ha sido enviada hasta la fecha. Camacho dijo que la recaudación de un por ciento en el distrito de Oruro, alcanza aproximadamente a 400 mil pesos bolivianos, cantidad con la que se puede encarar los problemas de edificios escolares más importantes.

**DESMIENTE ACUSACION**

**ORURO, 24 (PRESENCIA).** Las

tado para la constitución de las futuras Empresas Mixtas u otro tipo de organizaciones.

**ARTÍCULO QUINTO.** Mientras dura el estudio de factibilidad y se consolida la formación de las organizaciones a las que se refiere el Art. 4.º, queda prohibida la concesión de tierras de la reserva.

Los señores Ministros en los despachos de Asuntos Campesinos y Agrarios, Planificación y Defensa Nacional, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

denuncias formuladas por el Secretario Ejecutivo de la COD Obrera Departamental (COD) ancha, en sentido de que su secretario así como el edificio de la Federación Departamental de Fabricantes habían sido intervenidos por agentes del DIC, motivó la reacción del Jefe de esta repartición, quien dijo que los objetivos de la comisión del DIC que se hizo presente en ese local "fueron tergiversados".

Señaló que la comisión de detectives solamente hizo presente para notificar a los dirigentes de la COD, para que se abstuviesen de realizar reuniones en vista de estar vigente el estado de sitio. Manifestó que no cabe el mínimo intervención, ya que los dirigentes de la COD pudieron ingresar libremente a su local, ubicado en el edificio de la Federación de Fabricantes.

## Guia Profesional

**Medicos**

**Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ**  
Medico - Cirujano  
Medicina Interna, Esp. Gastroenterología, estómagos, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar pancreas, etc. Trastornos de la nutrición. GINECOLOGIA, CONSULTORIO "PLAZA VENEZUELA" 3er. piso (Edificio Sobima altos O.K.) de hrs. 10 a 12.30 y de 14 a 17. Teléfono 26163. Domicilio 23832.

**Dr. N. ORIHUELA MONTERO**  
Cirujano Urológico  
-Enfermedades de riñones, vejiga, próstata, etc. Avenida Arce 2198. Teléfono 26183. Consultas de 3 a 6.

**Dr. FABIO PRADO BARRIENTOS**  
Enfermedades de la Piel y Alergia  
Cosmética Científica  
Hospital Privado de Piel, de Buenos Aires. Atiende en su nuevo consultorio. Edificio Castilla, Loaysa 250 2o. piso, oficina 201. de horas 3 a 4.30 p.m. Teléfono 56041.

**CLINICA INCHAUSTE**  
Dr. ANTONIO INCHAUSTE  
Avenida Julio Patiño 1086  
Calacoto, teléfono 82361

Cirujía general, ginecología obstetricia. Atención de partos cesareos. Electrocauterización. Rayos X. Medicina interna. Habitaciones de lujo para internados.

**Dr. FERNANDO CONTRERAS PAZ**  
Medico - Radiólogo  
-Residencia de la especialidad en Colombia. Radiología general y especializada. Equipo moderno de Radio-diagnóstico. Clínica "Sagrado Corazón" Av. Busch 1924 entre Diaz Romero y Villalobos. Tels. 26595, Domicilio 41333. Castilla 4965.

**Dr. MARIO MENDEZ ELIAS**  
Especialista en Neurologia y Neurocirugia  
Especializado en Europa. -Enfermedades Nerviosas, Cirujía de tumores cerebrales, medulares, hernia discal, epilepsia Parkinson dolor. Ayacucho 208 quinto piso, teléfonos 52295 - 41430.

**Dr. LUIS PÓZO TRIGO**  
Otorrinolaringólogo  
Estudios en Chicago (EE.UU.)  
Medicina y cirugía nariz-oidos-garganta. Consultorio: Yanacocha 332. Teléfono 25339.  
Consultas: de 14 a 18, Teléfono 28540.

**Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN**  
Medico de Niños  
Especializado en Inglaterra y Santiago de Chile.  
Consultorio Av. 16 de Julio 1456. 3er. piso. Teléf. 28163. de 14 a 17 Hrs. Domicilio Urbanización San Miguel 13-26 Teléf. 83629. Castilla 3691.

**Dr. CARLOS MUÑOZ A**  
Ortopedista - Traumatólogo  
Fracturas. Luxaciones. Rayos X. Corrección deformidades de nacimiento, adquiridas, Heridas de la mano. Clínicas. Consultorio Pérez Velasco 775. Horas 2 a 7. Teléfonos 48075. Domicilio 20461. Castilla 1256.

**Dr. WALTER PEREDO PACHECO**  
Especialista en Ginecología y Obstetricia  
Matriz, ovarios, trompas y partos sus complicaciones. Operación cesárea y del prolapso genital. Cáncer de la matriz. Infertilidad. Consultorio Edif. Castilla 40. piso oficina 401, calle Loaysa. Horas 16 a 20. RESERVAR HORA. Tel. 41418.

**Dr. URSULA BECK**  
Médico especialista en Cirujía - Ginecología y Obstetricia. Estudios y especialización en Alemania. Consultorio, Plaza del Estudiante 1901 Teléfono 22074, 23932.

**Dr. HARRY S. TRIGOSO TAPIA**  
Neurólogo  
España, Brasil, Italia, Enfermedades de cerebro, medula, nervios, epilepsia, Parkinson, vasculocerebrales, polineuritis neuromusculares, degenerativas. Sección de rehabilitación del lenguaje. E-convulso 2052 esquina Sánchez Lima Teléfono 24037 tardes.

**Dr. ALFREDO RAMIREZ T.**  
Cirujano Urológico  
Estudios Universidad de Chile, Especialista en cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, venéreas etc.  
Consultorio Av. Camacho 1377. 2o. piso. Of. 4. teléfono 2198. Domicilio 55415 Consultas de 11 a 12 y de 17 a 18.

**Dr. CESAR MORENO ACHAVAL**  
Medicina Interna  
-De la Universidad de Madrid, especializado en Alemania, Spanish Deutsch. Consultorio Edificio Kraus. Av. Camacho 16 y 30 - 18.30. Teléfono 28805. Domicilio 82665.

**Dr. LUIS SEA**  
Medico - Cirujano  
Bronco pulmonares, Tuberculosis, Gastro-Intestinales, Yes en todas sus formas. Consultorio y domicilio: Evaristo Vill 157. Teléfono 42465.

**Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES**  
Medico Otorinolaringologo  
Estudios en el Exterior  
Enfermedades y cirugía. OÍDOS, NARIZ, GARGANTA, Oídos de 2 a 4.30. Consultorio Mercado 1335. Tel. 21195. Domicilio Obrajes.

**Dr. HERNAN CRIALES**  
Cardiologo  
Especializado en México y Francia. Consultorio: Avenida 16 de Julio 1016. (Edificio Caja Petrolera) 2o. piso, Horario 17 a 19. fono 50461. Domicilio teléfono 41188.

**Dr. CARLOS PEREZ GARCIA**  
Ginec-Obstetra  
Embarazos, prenatal, partos, complicaciones, esterilidad con cirugía ginecológica.  
Consultorio Sagárnaga 173, oficina 1, 2do. piso, Horario 5-7. Teléfono 20517.

**Dentistas**

**Dr. MANUEL ELIAS PAREDES**  
Cirujano - Dentista  
Técnicas y materiales modernos. Rayos X - Alta Velocidad Ionoforésis. - Esqueletos de cromo cobalto. CURACIONES ENDODONTICAS. - Cirujal Santa Cruz 1322 Primer Piso Teléfonos 22061-34

**Dr. LUIS PINELL DEL CASTILLO**  
Cirujano - Dentista  
Operatoria Prótesis clínica. Alta Velocidad. Rayos X. Consultorio Janaro Sanjines (Edificio Cine Princesa) 3er. piso, fono 26976.

**Abogados**

**Estudio Jurídico**  
**Dr. WALTER COSTAS BABANI**  
Abogado  
Tribunales - Comerciales - Administrativos. Oficina: Yanacocha 301 1er. piso. Of. No. 8 Teléfono 28533 Castilla Correo 596.

**ALFREDO FRANCO GUACHALA**  
CARLOS LOPEZ RIVAS  
Abogados  
-Asuntos Civiles, Mineros, Sociales, Tributarios y Administrativos. Consultoría y Asesoría Av. Mariscal Santa Cruz No. 1285 (Edif. Bolívar) 4o. Of. 401 - Teléfono No. 29895.

**Notarios**

**GUALBERTO RODRIGUEZ PRADO**  
Notario de Fe Pública  
Asuntos del ramo escrituras, protocolizaciones, testamentos, protestos, poderes, legalizaciones, apertura de libros, etc. SERIEDAD - PUNTUALIDAD - EFICIENCIA Dirección: Mercado No. 1078 (frente a Casa Orca) Teléfono 24001. Dom. 26072.

**Aumenta sus vitaminas orgánicas!!**

**Vitamin Inti**

Cada tableta contiene 1g. de Vitamina C.

**Se vende auto**

**Mustin 1961.** - Tel. 42965 - en horas de oficina.

## ACLARACIONES DE UN DIRIGENTE DOCENTE SOBRE ALFABETIZACION

El profesor Guido Quezada, Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz, en documento entregado a la prensa formula aclaraciones sobre algunos de sus conceptos emitidos en la última asamblea general de maestros en torno al proceso de alfabetización y que fueron comentados por el Ministerio de Educación.

Altra que "en el campo están el 95% de los analifabetos y allí no está llegando la Campaña Nacional de Alfabetización. Todo lo que se hace en ese sentido no sale de los "frentes urbanos", agregando que en tal oportunidad dijo: "Que yo sepa, la única brigada de alfabetizadores que ha salido al campo es la formada por los guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional", expresión que se fue "distorsionando para utilidad de los propósitos gubernamentales".

Más adelante, manifiesta que los jóvenes que dejan las comedidas urbanas, que abandonan carre-

ras profesionales y "escogen un heroico camino para la liberación nacional", lo menos que pueden inspirar es respeto a quienes se precien de revolucionarios y antimperialistas. En este sentido, califica de "machachos" hecha por el Ministerio de Educación.

Finalmente, sostiene que el sustrato no es las filas guerrilleras es problema de decisión enteramente individual, porque cada persona elige la trinchera, que a su criterio es la más útil para contribuir a la lucha de su pueblo. "«Parece - dice - que para el Ministerio es una gran contribución a la lucha de liberación nacional antimperialista exhibir sus caricaturas en El Trío y lanzar unas cuantas palomas blancas".

**Comunicamos que a partir del día martes 25 de agosto-70, se suspenderá la venta de KEROSENE DOMESTICO en el surtidor ubicado en Plaza Uriburu de Monzóva (Churumbasta) debido a que por disposición de la Alcaldía Municipal, este surtidor debe ser trasladado a otro lugar cercano a dicha plaza.**

**Comunicamos, una vez que las reparticiones técnicas de la municipalidad determinen el lugar donde se ubicará este surtidor, de inmediato, YDFB procederá a la instalación de este surtidor para reemplazar la venta del mencionado carburante.**

La Paz, 24 de agosto de 1970.

**GERENCIA COMERCIAL**

**Evite el mal aliento**

**Sen-Sen**

REFRESCA LA GARGANTA

¡DA EN SU FARMACIA O TIENDA FARMACIA!

Distribuye INTEXIMPORT

Colón 660 - Casilla 594

**Neuro-Timin**

"INTI"

NEUROTONICO Y RECONSTITUYENTE BIOLÓGICO

NUEVO GIGANTE PROGRAMON EN DUPLÉ DEMOLEDOR DIARIO...

# CINE ESMERALDA

En sus tres funciones  
Atracciones cumbres del cine italiano...



**"EL INTERMINABLE DIA DE LA MATANZA"**  
Eastmancolor - Ultrascop  
Protagonizan: PETER MARTELL y GLEEN SAXSON

la violencia western italiano



**CINE "MURILLO"**  
Su sala - La de los grandes sucesos

**Librería Selecciones S.R.L.**

ANUNCIA PARA HOY LA SALIDA DE LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES

VISION de 28 de Agosto  
LA FAMILIA N° 830 1er. cuadro  
AMERICAS de Mayo  
GACETA ILUSTRADA N° 713  
READER'S DIGEST de Junio  
CORONET de Agosto  
REVISTAS ESCOLARES: Las grandes maravillas, Mundos y Píldora  
FOTONOVELAS: Dulce Amor, Bésame, Gran Album seducción.  
VARIAS: revistas mexicanas, uruguayas y argentinas.

FABULOSO PROGRAMA DOBLE  
en el Gran Cine Avenida  
Ajuste de cuentas  
con LEE VAN CLEET - TOMAS MILIAN  
acción - y emoción a GRANDEL - Technicolor - Cinemascope.

**El Estrangulador de Boston**

con Tony Curtis - en technicolor.

**TV Boliviana**

**HOY TV cines**

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matiné, tanda y noche. Formidable estreno en technicolor. (85 años a la vida: LA HORA DEL AMOR con Jean Pierre Leaud y Claude Jade, Actualidades mundiales. Precios matiné platea \$b. 3,60 Mezzanine \$b. 4,10. Tanda y noche Platea \$b. 4,80. Mezzanine \$b. 5,30

ABAROA Tel. 50252

Matiné, tanda y noche TRAMPA PARA MATAR Y MENDIGAR COMO RRR, Matiné Platea \$b. 2,60. Alta \$b. 1,60. Tanda y noche Platea \$b. 2,70. Alta \$b. 1,60.

**MAÑANA ESTRENO CINE UNIVERSO**

¡El idolo musical de tres continentes en una historia de amor que abarca el mundo!

**RAPHAEL**

ASPA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A. PRESENTA

**EL Golfo**

CON SHIRLEY JONES ANA MARTIN - VICENTE ESCRIBA

FOTOGRAFIA: JUAN JULIO BAENA - MUSICA: MANUEL ALEJANDRO - ARGUMENTO Y ADAPTACION: VICENTE ESCRIBA - COLUMBIA PICTURES - PANAVISION - TECHNICOLOR

**Miércoles Cine Universo Estreno**

**OTRA VEZ!** LA PELICULA DE LAS 1000 EMOCIONES

Regresa ahora en PANORAMICA Y TECHNICOLOR  
La obra cumbre de DAVID O. SEIZENICK  
Genial Realizador de "LO QUE EL VIENTO SE LLEVO"

**DUELO AL SOL**

clamada por la crítica internacional como uno de los más grandes dramas de todos los tiempos!!

Gregory Peck \* Jennifer Jones \* Joseph Cotton \* Lilian Gish

ES OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA" LTDA

**JUEVES Espectacular Estreno CINE La Paz**

Una película inolvidable, un bello canto a la vida para los jóvenes en años o de corazón...!

**"La Hora del Amor"** (BAISERS. VOLÉS)

Jean-Pierre Leaud/Claude Jade  
Delphine Seyrig

HUMANA ♥ EMOTIVA ♥ TIERNA

**Cine 6 de AGOSTO**

**EBRO** Tel. 42939

Matiné doble TARZAN REY DEL TROPICO Y SOLO SE MUERE UNA VEZ, Tanda y noche doble TARZAN REY DEL TROPICO Y SOLO SE MUERE UNA VEZ, Matiné Baja \$b. 2,60. Alta \$b. 1,60. Tanda y noche Baja \$b. 3,20. Alta \$b. 1,60.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matiné, tanda y noche EL RALLY DE MONTE CARLO Y LOS LOCOS DEL VOLANTE, Matiné \$b. 4,10 y 3,10. Tanda y noche \$b. 5,30 y 3,80.

MURILLO Tel. 52647

Matiné, tanda y noche CORONA DE LAGRIMAS Y BLUE DEMON PASAPORTE A LA MUERTE, Matiné \$b. 3,10 y 2,10. Tanda y noche \$b. 3,20 y 2,10.

MEXICO Tel. 26867

Matiné doble Hs. 14,45. Noche doble Hs. 21,30. ROSAS BLANCAS PARA MI HERMANA NEGRA Y LA COSTA DE LOS ESQUELETOS, Matiné doble Hs. 18,15. EL DIA DE LA BODA Y LA COSTA DE LOS ESQUELETOS, Matiné, tanda y noche \$b. 3,00 y 2,00.

TESLA Tel. 53803

Matiné, tanda y noche CON DIOS Y CON EL DIABLO, Precios matiné \$b. 3,50 y 4,00. Tanda y noche \$b. 4,50 y 5,00.

PRINCESA Tel. 51821

Matiné, tanda y noche LA IDEA, F.M.A. Matiné \$b. 2,60 y 2,10. Tanda y noche \$b. 3,20 y 2,20.

SCALA Tel. 23535

Matiné, tanda y noche EL DIA QUE ME QUERIAS Y EL MENUDO AL INSTANTE, Matiné \$b. 3,60 y 4,10. Tanda y noche \$b. 4,80 y 5,30.

LA PAZ Tel. 53842

Matiné SOLO SE VIVE DOS VE-

**"EL REY DEL TROPICO"**

Desde las 14 horas funciones continuadas programa triple. CUANDO LORAN LOS VALENTES, EL PEQUEÑO RUSEENOR, MARIA M.

**NO es un AGENTE 00...**  
es el nuevo CAMPEON de la AVENTURA!!

que no Usa Super-Armas... Solo Usa sus Puños su Astucia y su Agilidad Felina...

**ROGER BROWNE** y **AIDA POWER**

**SOLO SE MUERE UNA VEZ**

Dos películas en un vibrante programón diario gigante!! **HOY** Son primicias inolvidables **CINE EBRO**

La expresión más conmovedora, imponente y grandiosa de la audáz obra del abate Prevost

**Catherine Deneuve**

...ATRAIA A LOS HOMBRES PORQUE SABIA AMAR intensamente

JEAN CLAUDE BRIALY

**MANON 70**

CENSURA: MAYORES DE 21 AÑOS

**MAÑANA** EXTRAORDINARIO ESTRENO **Cine Scala** ES OTRO IMPACTO DE "INCOFISA" LTD

**vimin inti**  
Aumenta sus defensas orgánicas!!  
Contiene Vitamina C

# PRESENCIA

La Paz, Bolivia, martes 25 de agosto de 1970

**Jurabe de Efe-tonina**  
para la tos  
GARMISTOT-ALBMANIA

## Municipal y "U" juegan en básquet

Los equipos masculinos de Municipal y Universitario protagonizarán esta noche en la cancha del Coliseo "Ciudad de La Paz" el primer partido de una nueva fecha del certamen oficial de básquetbol.

El preliminar estará a cargo de Litov y Ingavi.

La jornada continuará con la participación de cuatro de los mejores equipos que actualmente militan en la Primera de Honor de asociación respectiva.

Municipal, último campeón local y que actualmente compete en fase eliminatoria del nacional de clubs campeones, tendrá esta noche un difícil duelo en Universitario, que se caracteriza por su alto espíritu de lucha, factor con que suple la calidad técnica, las características de juego de ambos casi son similares y el lance es bastante prometedora.

En lo que respecta al preliminar, Litov, que empezó con buen pie en su campaña en el actual certamen deberá esforzarse y demostrar recursos para poder sacarse a flote ante su mejor rival de turno no contará esta noche con dos de sus mejores jugadores: Ger y Mercado, que actualmente defienden la divisa nacional en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos.

El primer tiempo está fijado para las 10.15 horas y el central para las 20.15. Es de esperar una vez que la asociación, principalmente, el Comité Técnico, implante con el horario establecido no demore la realización de los partidos y los jugadores deben tener que "la puntualidad es característica de reyes".



**COBO EN ACCION.-** El guardavalla de Universitario se arroja el suelo para contener un disparo de Gómez, que aparece cedido junto a Agreda. Los celestes tuvieron dificultades en el primer tiempo, cuando "U" incluso los superó en varios pasajes del match.

## Segunda derrota de Bolivia en básquet ante Perú 91-46

### Panamá venció a Colombia en Bolivarianos

Maracaibo, Ago. 21 (AFP). - El equipo de básquetbol masculino de Panamá aplastó hoy al de Colombia por 91 a 46, en los sextos Juegos Deportivos Bolivarianos que se realizan aquí.

Los panameños, favoritos indudables para cargar con la medalla de oro del torneo, no tuvieron dificultades para controlar a los colombianos, dominados desde el inicio del partido.

El primer tiempo terminó con ventaja de 44 a 27 para los muchachos del Istmo, cuyo mejor hombre fue David Peralta, marcador de 32 puntos, aunque Pedro Rivas cumplió un excelente partido, apoyando todas las jugadas claves.

Por Colombia el mejor fue Paquito Manzanera, capitán del equipo, quien marcó 14 puntos.

Manzanera dijo a la AFP que el primer tiempo había sido un desastre para los colombianos, pues los panameños descontrolaron totalmente su sistema de marcación.

"En el segundo tiempo jugamos mejor y logramos mantener equilibrio al marcador, pero nos resultó imposible descontar la ventaja. Hay que tener presente que el de Panamá es uno de los mejores equipos del mundo", señaló el capitán colombiano.

El equipo peruano de básquetbol femenino derrotó al de Colombia 66 a 44 en el primer partido de este deporte dentro de los sextos Juegos Deportivos Bolivarianos.

Perú estuvo en ventaja la mayor parte del primer tiempo, pero hacia el final decayó sensiblemente su ritmo de juego y fueron al descanso con ventaja de 26 por 23 a favor de las peruanas.

Manzanera dijo a la AFP que el primer tiempo había sido un desastre para los colombianos, pues los panameños descontrolaron totalmente su sistema de marcación.

"En el segundo tiempo jugamos mejor y logramos mantener equilibrio al marcador, pero nos resultó imposible descontar la ventaja. Hay que tener presente que el de Panamá es uno de los mejores equipos del mundo", señaló el capitán colombiano.

El equipo peruano de básquetbol femenino derrotó al de Colombia 66 a 44 en el primer partido de este deporte dentro de los sextos Juegos Deportivos Bolivarianos.

Perú estuvo en ventaja la mayor parte del primer tiempo, pero hacia el final decayó sensiblemente su ritmo de juego y fueron al descanso con ventaja de 26 por 23 a favor de las peruanas.

## Bonsuceso jugará próximo mes en nuestra ciudad

El Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia concretó ayer la actuación del equipo brasileño de Bonsuceso de Río de Janeiro para que actúe el sábado 12 y domingo 13 del próximo mes en el estadio Siles. La negociación fue concretada, al fracasar las gestiones para la visita de Cruzeiro de Belo Horizonte para esa misma fecha.

Bonsuceso llegará a La Paz el sábado 12 en la mañana para jugar por la tarde y al día siguiente.

Por otra parte, los dirigentes del CPDB informaron a PRESENCIA que en las próximas horas se firmará el contrato para la actuación de Santos en un cotejo en el estadio Siles frente a un rival aún no designado.

## REPUNTE COLOMBIANO EN LOS BOLIVARIANOS

Maracaibo, Venezuela 24 (AP). - Colombia, que tuvo un mal comienzo en los sextos Juegos Bolivarianos, el domingo, pareciera recobrar hoy con dos victorias en el torneo de tenis.

La reacción colombiana podría acentuarse el martes cuando se inicien las competencias de natación y clavados, deportes en los que Colombia ha sido tradicionalmente fuerte.



**CAMPEON.-** Plinlet de Colombia de Cochabamba se clasificó ganador del certamen interdepartamental de básquet - que se jugó en nuestra ciudad.

## LA AFLP PRESENTA PROYECTO PARA LA REESTRUCTURACION

siguiente en el proyecto de la AFLP que aprobó por unanimidad el 15 de agosto de 1970. El documento de 15 páginas, mencionado documento manifiesta el interés de la AFLP en promover las asociaciones de fútbol de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Beni y Pando, reunidas a través de representantes legalmente autorizados, para la siguiente declaración de propósito:

"Trabaja por la constitución de una Federación Boliviana de Fútbol que obedezca a la realidad económica, geográfica y jurídica de la nación, agotando para ello todos los medios de persuasión y acción constructiva entre los dirigentes deportivos nacionales."

Encaminar una labor conjunta desde ahora en las competencias deportivas, considerando que los intereses del objetivo son comunes.

Fomentar la práctica del fútbol desde la infancia a través de competencias ocasionales por las asociaciones, cuidando la salud, y alimentaciones adecuadas, a través de los centros de bienestar físico.

Disminuir la rivalidad pero cerrar del todo los ojos en las competencias deportivas, cuidando que aquel sea de real competencia y no de pura exhibición de fuerza del fútbol. Para el efecto, se debe poner en práctica este enunciado:

## EQUIPO DE VOLIBOL DE COLOMBIA LLEGO A MARACAIBO AYER

Maracaibo, 24 (AFP). - El equipo de voleibol masculino de Colombia llegó hoy a Maracaibo para participar en los sextos Juegos Deportivos Bolivarianos que se realizan en esta ciudad.

El equipo está integrado por 15 personas entre las que figuran el entrenador Guillermo Martínez y el delegado Oscar Jaramillo.

Las alineaciones iniciales fueron las siguientes: Perú; Rosana Sahuana, Marta Mendoza, Berta Román, Ketty Rojas y Lilia Quintana, Colombia; Mercedes de Solano, Ana Meza, Nancy Sofía Nieto.

En la práctica de una Escuela Nacional de Fútbol, con el asesoramiento de expertos de la ciudad de La Paz, en las mismas condiciones de las anteriores.

El Trabajo encomendado para transmitir la cooperación de las autoridades respectivas para que favorezcan a la práctica del fútbol pacífico a través de la búsqueda y concesión de canchas de fútbol, dado que la inseguridad y estrechez de esta ciudad obliga una labor gubernamental para tal fin.

La Cooperación efectiva de todos para trabajar la consolidación, habilitación y trabajo físico para dotar de estadios según los casos, a las ciudades de Tarija, Trinidad y Cobija.

El Promover un mayor intercambio futbolístico de las ciudades de Sucre y Potosí con el resto de la República, teniendo en cuenta que en ambas capitales existe un apreciable factor humano. Para este objetivo, las asociaciones facilitarán los medios necesarios y serán intermediarias entre los clubs profesionales para organizar encuentros amistosos.

3.- Proceder a la formación de la Selección Boliviana de Fútbol que debe participar en el Campeonato Mundial de 1974 comenzando dicha labor desde 1971, con la contribución efectiva de todas las asociaciones, bajo un plan de labores que debe ser preparado por una comisión especial.

## DESDE LA TRIBUNA

Por: Tito de la Viña

En los últimos días ha comenzado una "guerra fría" entre directivos celestes y aurrerros, vale decir de Bolívar y The Strongest. Todo el problema se originó en la reclamación stronguista sobre la actuación ilegal de Villarreal, el ex-defensor bolivarianista que fue marginado de la actividad futbolística local, después de esa denuncia.

Creemos entonces que el problema estaba superado. Sin embargo, no ocurrió así. Los dirigentes de uno y otro club, especialmente de Bolívar, continuaron con una serie de actitudes que no hicieron otra cosa que ahondar el problema entre los dos clubs de más arraigo en nuestro medio. Ahora, a pocos días del partido entre los dos rivales tradicionales del fútbol paceño, se ha intensificado esa verdadera "guerra fría" con noticias, comentarios y suposiciones de lo que ocurrirá más adelante. Los dirigentes de uno y otro club se han apresurado a declarar que no presentarán a su plantel profesional al partido del próximo domingo, en actitud que significaría represalia a la actitud stronguista de hace dos meses denunciando la actuación ilegal de Villarreal, que restó a Bolívar los dos puntos regulatorios.

El periodismo deportivo no puede alentar este tipo de actitudes y situaciones. Si hay problemas personales entre dirigentes, estos deben ser resueltos fuera del ámbito netamente deportivo. No debe inmiscuirse a dos entidades de tanta tradición como son Bolívar y Strongest. Estamos seguros que las dos hinchadas de los dos clubs, están ajenas a todo lo acontecido y consideran todo superado.

Estamos en la obligación de llamar a la reflexión a quienes pretenden introducir en el fútbol la política del "yo por ojo y diente por diente". La opinión pública no verá con buenos ojos una actitud de la naturaleza de la que se anuncia por parte de los dirigentes de Bolívar. Las diferencias existentes no pueden zanjarse a costa de transgresiones regulatorias y en perjuicio directo de clubs y masas societarias. Hay que buscar formas menos odiosas y más prácticas para solucionar las diferencias.

Esperamos que los dirigentes de Bolívar y The Strongest mediten y no se precipiten con actitudes que serían censuradas por la prensa y por la opinión pública.

Estamos seguros que primará la cordura, y que todo quedará resuelto dentro de un marco del más absoluto respeto a las normas regulatorias y con la consideración que el público se merece, de parte de los dirigentes en pugna.

El Coliseo "Ciudad de La Paz" a las 18 horas de hoy será escenario de la presentación de los gimnastas norteamericanos del club Seattle. Otra nueva presentación de estos atletas está anunciada para el jueves próximo en el Colegio Militar.

La entrada para las dos actuaciones de los norteamericanos es completamente libre.

El club de gimnasia Seattle, está integrado por varias organizaciones que comenzaron a funcionar oficialmente el 5 de noviembre de 1961. Su propósito fue doble: promover el deporte de gimnasia en el oeste de Estados Unidos y ganar dinero para enviar a los miembros sobresalientes de la entidad a concursos internacionales y nacionales de gimnasia. La actividad del club ahora se extiende a enviar a sus miembros a concursos pre-olímpicos.

El grupo que visita nuestro país está integrado por cuatro gimnastas y su actuación en esta ciudad cuenta con los auspicios del Colegio Militar y la embajada de los Estados Unidos de América, en nuestro país.

Los gimnastas, en días pasados, se presentaron con bastante éxito en la ciudad de Cochabamba.



**JEAN HENDERSON.-** Uno de los gimnastas norteamericanos que se presentarán en el Coliseo el jueves a las 18 horas. Lo entró el libro.

## Institucionalización de FBF será hasta fin de año

Eso lo acordado en reunión del día 24

Santa Cruz, Agosto, 24 (PRESENCIA). - Delegados de las asociaciones de fútbol de esta ciudad, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, se reunieron el sábado pasado a objeto de escuchar informes sobre gestiones que se realizan con el gobierno a objeto de instituir la institucionalización del fútbol nacional.

A esta reunión, el único delegado que faltó fue el de Sucre, se ignoran los motivos por la ausencia del mismo y al respecto en dependencias de la AFSC no se proporcionaron mayores detalles.

En la oportunidad fueron escuchados los informes de los delegados de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, los mismos que coincidieron en todos sus términos. Como se recordará, el titular de la AFLP realizó algunas conversaciones sobre la intervención de FBF con el Ministro de Información, Carlos Carrasco Fernández, por su parte Luis Pardo de Cochabamba y Edgar Peña de Santa Cruz, lo hicieron directamente con el interventor de la Federación, Eufonio Padilla.

Los delegados a la reunión, manifestaron que el fútbol en escala nacional deberá estar institucionalizado máximo hasta fin de año.

Por otra parte se acordó solicitar la intervención de la Federación Boliviana de Fútbol, que para el día 12 del próximo mes, convoque a los dirigentes de las asociaciones a objeto de considerar el reglamento que deberá regir el certamen nacional del presente año.

De entre muchos de los proyectos presentados por los delegados a la reunión del sábado por la noche, el que fue aprobado por unanimidad fue el del delegado paceño, Mario Marañón. El mismo por su importancia lo consignamos en nota aparte en esta misma página.

Todo lo acordado en la reunión será dado a conocer en los próximos días al titular de las dependencias para que éste con mayores elementos de juicio proceda a lograr la tan ansiada institucionalización de la Federación Boliviana de Fútbol.

Reporteros de PRESENCIA fueron informados ayer que en el transcurso de esta semana arribará a esta ciudad el interventor de la FBF, Eufonio Padilla, a fin de entrevistarse con el ministro Carrasco Fernández, y hacerle conocer la respectiva documentación sobre la labor que se cumplió en la matriz del fútbol nacional y los planes inmediatos que se tienen.



**BUENOS AIRES 24 (AP).-** Apuller, Pagnonini y Rens integrantes de Estudiantes de La Plata, entrevistados en el cancha de Boca para el encuentro de hoy frente a los celestes. (RADIOFO)A

## Bolívar decide hoy si se presenta el domingo

Bolívar decidirá en las próximas horas si se presenta a cumplir su compromiso del "clásico" frente a The Strongest el próximo domingo. La determinación de no acudir a su compromiso oficial tiene relación con el impasse con los dirigentes "atigrados".

De entre muchos de los proyectos presentados por los delegados a la reunión del sábado por la noche, el que fue aprobado por unanimidad fue el del delegado paceño, Mario Marañón. El mismo por su importancia lo consignamos en nota aparte en esta misma página.

Todo lo acordado en la reunión será dado a conocer en los próximos días al titular de las dependencias para que éste con mayores elementos de juicio proceda a lograr la tan ansiada institucionalización de la Federación Boliviana de Fútbol.

Reporteros de PRESENCIA fueron informados ayer que en el transcurso de esta semana arribará a esta ciudad el interventor de la FBF, Eufonio Padilla, a fin de entrevistarse con el ministro Carrasco Fernández, y hacerle conocer la respectiva documentación sobre la labor que se cumplió en la matriz del fútbol nacional y los planes inmediatos que se tienen.

## Gimnastas en el I.N.S.E.F. mañana

La Dirección Nacional de Educación Física y Deportes y la Asociación de Profesores de Educación Física, por intermedio de su Departamento Técnico, invitan al personal de Educación Física y alumnado del Instituto Normal de Educación Física, a asistir a la demostración que con carácter exclusivo realizará el Club "SEATTLE" de Estados Unidos el día miércoles 26 a horas 10 en el Gimnasio del Instituto, a las 10.15 horas.

La desgraciada caída en esteras de la localidad ya que se encuentra que los de los muchos años de experiencia, pero esta vez, los copresidentes, Luis Siles y Mario Merced, los puntos.

La determinación sería cursada a la Asociación de Fútbol de La Paz, presentaría con su equipo de fútbol, el domingo. La determinación de no acudir a su compromiso oficial tiene relación con el impasse con los dirigentes "atigrados".

De entre muchos de los proyectos presentados por los delegados a la reunión del sábado por la noche, el que fue aprobado por unanimidad fue el del delegado paceño, Mario Marañón. El mismo por su importancia lo consignamos en nota aparte en esta misma página.

Todo lo acordado en la reunión será dado a conocer en los próximos días al titular de las dependencias para que éste con mayores elementos de juicio proceda a lograr la tan ansiada institucionalización de la Federación Boliviana de Fútbol.

Reporteros de PRESENCIA fueron informados ayer que en el transcurso de esta semana arribará a esta ciudad el interventor de la FBF, Eufonio Padilla, a fin de entrevistarse con el ministro Carrasco Fernández, y hacerle conocer la respectiva documentación sobre la labor que se cumplió en la matriz del fútbol nacional y los planes inmediatos que se tienen.

## Estudiantes y Feijenoord se miden mañana en Buenos Aires

Buenos Aires, 24 (AFP). - La primera final por la Copa Intercontinental de clubs, entre el campeón de América, Estudiantes de La Plata, y de Europa, el Feyenoord de Holanda estará reflejada por un despliegue periodístico excepcional.

Veintidós periodistas holandeses llegaron ayer para brindar toda la información relacionada con el trascendente partido de fútbol. Entre ellos se encuentra la delegación de Radio Nederland, que transmitirá el evento para once países de América y Europa y varias veces hasta que lo refleje la importancia del match.

Las transmisiones se harán en español, holandés, francés y alemán.

Para el día anterior se anunció la llegada de los periodistas de los países de Europa. A ellos habrá que agregar a las periodistas de radio y televisión, los representantes de los medios de comunicación de radio y televisión de los países de América y Europa y varias veces hasta que lo refleje la importancia del match.

Las transmisiones se harán en español, holandés, francés y alemán.

Para el día anterior se anunció la llegada de los periodistas de los países de Europa. A ellos habrá que agregar a las periodistas de radio y televisión, los representantes de los medios de comunicación de radio y televisión de los países de América y Europa y varias veces hasta que lo refleje la importancia del match.

Las transmisiones se harán en español, holandés, francés y alemán.

## VEZUELA PUNTEA EN FUTBOL A VENCER POR DOS-CERO A PANAMA

Maracaibo, 24 (AP). - Venezuela derrotó a Panamá 2-0 para tomar el título de fútbol de los sextos Juegos Bolivarianos.

El primer tiempo terminó 0-0. En el segundo tiempo, más asonados y coordinando mejor sus ataques los venezolanos pusieron en peligro la portería panameña varias veces hasta que el primer gol cayó en el minuto 14 cuando Carvajal remató un centro de Navarro.

El segundo gol venezolano se produjo cuando la presión venezolana sobre la meta panameña motivó un autogol del defensor panameño Torres en el minuto 26.

El siguiente encuentro de fútbol será el martes entre Bolivia y Panamá.

Alineaciones: Venezuela: Balboa, Toro, González, Rivero, Marguier, Guerra, Araque, Pérez Ugarto y Nardo (Estuete).

Panamá: Padilla, Morales, Navarro, Torres, Polo, Gussy, Linbergay, Córdoba, Bonting, Granada.

Árbitros: Llobregat, Hassia, Ferrones.

## BOLIVIA-PANAMA JUEGAN FUTBOL HOY

Maracaibo, 24 (AFP). - La partida de fútbol de hoy entre Bolivia y Panamá será el primer partido de la fase eliminatoria de los sextos Juegos Bolivarianos. El partido se jugará a las 16.00 horas en el estadio Siles.

El primer tiempo terminó 0-0. En el segundo tiempo, más asonados y coordinando mejor sus ataques los venezolanos pusieron en peligro la portería panameña varias veces hasta que el primer gol cayó en el minuto 14 cuando Carvajal remató un centro de Navarro.

El segundo gol venezolano se produjo cuando la presión venezolana sobre la meta panameña motivó un autogol del defensor panameño Torres en el minuto 26.

El siguiente encuentro de fútbol será el martes entre Bolivia y Panamá.

Alineaciones: Venezuela: Balboa, Toro, González, Rivero, Marguier, Guerra, Araque, Pérez Ugarto y Nardo (Estuete).

Panamá: Padilla, Morales, Navarro, Torres, Polo, Gussy, Linbergay, Córdoba, Bonting, Granada.

Árbitros: Llobregat, Hassia, Ferrones.

## Gorostiaga venció a colombiano Wodak

Maracaibo, Venezuela, 24 (AFP). - El boliviano Eduardo Gorostiaga venció al colombiano Wodak por 2 a 0 en el partido de fútbol de hoy en el estadio Siles.

El primer tiempo terminó 0-0. En el segundo tiempo, más asonados y coordinando mejor sus ataques los venezolanos pusieron en peligro la portería panameña varias veces hasta que el primer gol cayó en el minuto 14 cuando Carvajal remató un centro de Navarro.

El segundo gol venezolano se produjo cuando la presión venezolana sobre la meta panameña motivó un autogol del defensor panameño Torres en el minuto 26.

El siguiente encuentro de fútbol será el martes entre Bolivia y Panamá.

Alineaciones: Venezuela: Balboa, Toro, González, Rivero, Marguier, Guerra, Araque, Pérez Ugarto y Nardo (Estuete).

Panamá: Padilla, Morales, Navarro, Torres, Polo, Gussy, Linbergay, Córdoba, Bonting, Granada.

Árbitros: Llobregat, Hassia, Ferrones.

## Mullo (E); Weiler Jr. y José Ferrer (Pan) vs Eleazar Blanco (V).

Esta noche en las dependencias de la AFLP se reunió el Consejo Central de la entidad. En la oportunidad se eligió al presidente de la entidad, Mario Marañón, ex-delegado nacional de fútbol, y se eligió a los miembros del Consejo Central.

El primer tiempo terminó 0-0. En el segundo tiempo, más asonados y coordinando mejor sus ataques los venezolanos pusieron en peligro la portería panameña varias veces hasta que el primer gol cayó en el minuto 14 cuando Carvajal remató un centro de Navarro.

El segundo gol venezolano se produjo cuando la presión venezolana sobre la meta panameña motivó un autogol del defensor panameño Torres en el minuto 26.

El siguiente encuentro de fútbol será el martes entre Bolivia y Panamá.

Alineaciones: Venezuela: Balboa, Toro, González, Rivero, Marguier, Guerra, Araque, Pérez Ugarto y Nardo (Estuete).

Panamá: Padilla, Morales, Navarro, Torres, Polo, Gussy, Linbergay, Córdoba, Bonting, Granada.

Árbitros: Llobregat, Hassia, Ferrones.

## Les Zuleta no compruebo a jugar.

La colombiana Polita Palacios cayó derrotada por María Ycaza del Ecuador por 6-3, 6-1.

El primer tiempo terminó 0-0. En el segundo tiempo, más asonados y coordinando mejor sus ataques los venezolanos pusieron en peligro la portería panameña varias veces hasta que el primer gol cayó en el minuto 14 cuando Carvajal remató un centro de Navarro.

El segundo gol venezolano se produjo cuando la presión venezolana sobre la meta panameña motivó un autogol del defensor panameño Torres en el minuto 26.

El siguiente encuentro de fútbol será el martes entre Bolivia y Panamá.

Alineaciones: Venezuela: Balboa, Toro, González, Rivero, Marguier, Guerra, Araque, Pérez Ugarto y Nardo (Estuete).

Panamá: Padilla, Morales, Navarro, Torres, Polo, Gussy, Linbergay, Córdoba, Bonting, Granada.

Árbitros: Llobregat, Hassia, Ferrones.

